

# UN ESTUDIO SOBRE LA FUNEBRIA HUMAHUACA

POR CIRO RENÉ LAFON

## INTRODUCCIÓN

Las numerosas exploraciones arqueológicas que han hecho de la Quebrada de Humahuaca su lugar de destino han permitido comprobar una serie de prácticas funerarias diversas que ponen de manifiesto un distinto tratamiento para con los muertos que, seguramente, ha obedecido a razones de índole espiritual que todavía no conocemos en detalle. Entendiendo que una adecuada discriminación de las prácticas utilizadas puede ser una contribución al ordenamiento de nuestros conocimientos y también que la caracterización de cada una de ellas, tal como aparece en la zona, puede facilitar su más exacta valoración como elemento de diagnóstico, es que nos hemos decidido a intentar esta sistematización que sólo aspira, en un primer momento, a reunir en un conjunto armónico una serie de datos que, no por conocidos dejan de tener el más alto interés. Dejamos, deliberadamente, para el segundo momento, la interpretación, que, esperamos, arroje siquiera una chispa que ilustre algún rincón oscuro del mundo espiritual de los primitivos habitantes de la Quebrada.

A los efectos de que nuestra línea de pensamiento pueda ser seguida sin dificultades explicaremos a continuación cuáles han sido los pasos que hemos dado para conseguir los fines que nos habíamos propuesto y cuáles han sido las fuentes de las que hemos echado mano. Creemos que esta actitud, además de dar cumplimiento a un requisito imprescindible, como es el de fundamentar metodológicamente todo trabajo, facilita también la crítica menuda, que reclamamos desde ya a los entendidos.

El nuestro es un trabajo que pretende ser de carácter general sobre el tema, aunque no con caracteres definitivos, porque trasciende los límites de la arqueología militante para entrar más bien en plena etnología, que no siempre es fácil de hacer y menos, de hacer bien. Es a la vez un típico ejemplar de "trabajo de gabinete" que requiere

paciencia, observación, erudición y espíritu de selección, todos ellos puestos al servicio de una finalidad histórica, como es la reconstrucción de un aspecto fundamental de la vida espiritual de los antiguos humahuaca, que hemos propuesto como meta final. Por su mismo carácter de amplitud es muy fácil que haya en él omisiones o lagunas que otros colmarán, si es que merece la pena de hacerlo, o si alguien lo cree necesario

Las fuentes que hemos utilizado son las que hemos tenido a nuestra disposición en todo momento y están al alcance de la mano: primero, las de carácter bibliográfico, que se han ido acumulando a lo largo de más de medio siglo de arqueología humahuaca; segundo, los informes de los resultados de algunas expediciones que todavía permanecen inéditas en las libretas de viaje, que nos ha sido posible revisar en nuestro Museo, que no son tantas ni tan valiosas ni tan ricas en información como la gente imagina; tercero, nuestra propia experiencia y conocimientos personales de la cultura humahuaca, cuya total amplitud no hemos perdido de vista en ningún momento, pese a lo especialísimo del tema elegido.

Conocidas aquéllas en sus líneas más generales, nos detuvimos en tres de las ya publicadas que pueden ser consideradas como antecedentes de nuestro trabajo, claro que desde un punto de vista completamente diferente. Son ellas las monografías de Schuel (1930), Casanova (1936, 1938) y Salas (1945) que en sus páginas resumen, con variada extensión y distinto criterio, algunas de las características de la funebria humahuaca, objeto de nuestro particular interés, y a las que nos referimos a continuación.

Schuel (1930, p. 1432 y ss.) se ocupa especialmente y con cierta detención de las inhumaciones aunque, como ya lo hemos puntualizado otra vez, (Lafon, (1958), su trabajo se resiente por la falta de preparación para tratar éste y otros temas, lo que no obsta para que de su lectura puedan extraerse algunas sugerencias del más alto interés. Nos presenta una serie de tipos de inhumación y de construcciones funerarias sin ceñirse a ningún canon estricto y sin hacer caso tampoco a ningún criterio uniforme, salvo el de la nueva descripción, incompleta algunas veces, pero que gracias a una serie de dibujos de su puño y letra podemos entender con claridad (Schuel, 1930, p. 1451). Así nos encontramos con los siguientes tipos de construcciones funerarias, algunos de ellos conocidos perfectamente en la zona y otros que no han sido mencionados por ningún otro autor como formando parte de la funebria humahuaca:

I. Inhumación directa, sin ningún otro detalle, ejecutada en la tierra, "sin piedras". (Schuel, 1930, p. 1451).

II. Inhumación directa, semejante a la anterior, de la que se distingue por algunas piedras que se colocaron sobre el cadáver.

III. Inhumación directa en la que después de cubrir el cadáver con tierra hasta una cierta altura, se tapó la fosa con lajas.

IV. Cámaras funerarias cilíndricas —que él llamó "redondeles"— sin techo, perfectamente pircadas, con salientes para apoyar los pies.

V. Cámaras funerarias cilíndricas con tapa de lajas, agrupadas en lugares especiales, que él consigna como "redondeles en serie cubiertos de lajas".

VI. Cámaras funerarias cilíndricas de hasta 1.20 m. de profundidad, con techo de lajas: es simplemente repetición de tipos anteriores, que el autor impresionario por el tamaño, designa como nuevo tipo y con nombre distinto. Los llama "sótanos".

VII. Cámara funeraria cilíndrica, en un todo igual a las anteriores, en las que, antes de cerrarlas con la bóveda de lajas, se agregó una primera tapa, de laja también, apoyada sobre dos piedras planas colocadas a los costados.

VIII. Cámaras funerarias cilíndricas o rectangulares con techo en falsa bóveda, que él considera, y llama "enterratorios comunes", "amurallados y abovedados".

IX. Inhumación directa, denunciada por un amontonamiento superficial de piedras.

X. Inhumación en cámaras funerarias bajo rocas salientes, en lugares casi inaccesibles. Estas "cabañas", de 1.40 de alto y de poco menos de 2 metros cuadrados de superficie, cubiertas de ramas de árboles y de lajas, en las que el cadáver se encuentra en posición sentada y casi siempre momificada, podrían responder, por su descripción y representación, a las "chulpas" de la Puna.

A poco que se estudie con cierta atención la discriminación de Schuel puede verse que de sus diez tipos sólo quedan dos, descontando, desde ya, la que lleva el nº 10, que es propia del altiplano. En efecto, se trata solamente de dos prácticas funerarias básicas, la inhumación directa y la inhumación en cámaras funerarias. Al primer caso corresponden los dibujos 1, 2 y 9; al segundo los dibujos 3, 4, 6, 7 y 8, de los cuales el nº 3, constituye el tipo más elemental de cámara funeraria que conocemos para la zona, pues se compone del simple pozo abierto en la tierra, con tapa de lajas. Como se ve, es una clasificación que no resiste la aplicación de categorías de cierta solidez, pero, en

cambio, nos ilustra con claridad acerca de muchos detalles de construcción que de otra manera no conoceríamos y pone de manifiesto, además, el espíritu de observación de un hombre que no era originariamente del oficio.

Pero no termina con esto la preocupación de Schuel por las inhumaciones, porque también nos da una cierta cronología para los distintos tipos por él propuestos, según se desprende de los cuatro períodos que considera se sucedieron en la Quebrada (Schuel, 1930, p. 1435 y ss.). Así, el tipo más antiguo sería el de la figura I, es decir, la inhumación directa, característica del período que llama "período de la piedra". Para el segundo período, no especifica el tipo de inhumación, pero como en el tercer período dice que las inhumaciones son semejantes a las del segundo y habla de "redondeles y sótanos", debe inferirse que estas formas, "redondcles y sótanos", son posteriores a la inhumación directa. Finalmente, no hay para el cuarto de sus períodos innovación, salvo la presencia de objetos de manufactura hispánica.

Todavía se pueden extraer de la lectura cuidadosa de la obrita de Schuel algunos otros datos concretos, como la inhumación de adultos en urnas (Schuel, 1930, p. 1437) y quizás inhumación secundaria de algunos huesos largos; la inhumación de párvulos en urnas (Schuel, 1930, p. 1437); la inhumación de cráneos trofeo y la inhumación de cadáveres mutilados (Schuel, 1930, p. 1437). En cada caso particular el autor da sus propias interpretaciones que no es el caso mencionar en esta oportunidad.

El balance no es del todo desfavorable, si se piensa en las condiciones en que trabajó Schuel y además, en que es el primer intento de sistematización y el primer intento de cronología, no sólo de los tipos de inhumación, sino también para toda la cultura humahuaca. Y Schuel no era un especialista.

Casanova (1936) en su resumen patrimonial, ya clásico después de más de veinte años de publicado, sintetiza en apretados párrafos las principales características formales de las inhumaciones identificadas en la zona —que él bien conoce— pero sin detenerse específicamente en ellas y sin ir mucho más allá de la descripción y aún ésta, constreñida por la tiranía del espacio. La contribución de Casanova cumple su cometido, pues nos ilustra claramente sobre los rasgos genéricos de la funebria humahuaca sin detalles de ninguna índole, lo que, por otra parte, no hace al valor del trabajo en sí, uno de los pocos, en el

conjunto de que forma parte, que ha sobrellevado airoso el peso de los años.

El mismo Casanova, en una monografía inédita, vuelve sobre el tema de las inhumaciones para dedicarle un capítulo entero, en el que se advierte un intento de seria sistematización, pero que al final se diluye entre descripciones menudas y generalizaciones que en ese momento no parecen muy definitivas (Casanova, 1938, p. 58 y ss.). Sin embargo constituye para su época el mejor aporte sobre tan interesante rasgo de la cultura humahuaca. Desgraciadamente, elaborado para cumplir con los requisitos de algún concurso, quedó olvidado, permaneciendo inédito hasta nuestros días. Y, nosotros, consecuentes con la objetividad que siempre hemos tenido por norma cuando se trata de reconocer la tarea cumplida por nuestros predecesores, nos vamos a detener con cierta intensidad en el análisis de este trabajo, no tanto para complacernos en la crítica menuda cuanto para sacar del silencio un meritorio esfuerzo.

Con el título "Tipos de entierro de la región humahuaca" nos introduce Casanova en la funebria quebradeña proponiendo dos categorías principales, la inhumación en sepulturas y la inhumación en sepulcros, a las que deben agregarse una forma de inhumación mixta, los sepulcros sin tapa, y la inhumación en urna, que "no constituyen una nueva forma, puesto que luego las urnas, se depositaron en sepulturas y sepulcros". Agrega, además, como caso único, la inhumación en cuevas que hallara Debenedetti en Peñas Blancas. Analiza luego la categoría "sepulcros", en la que reconoce dos formas principales, rectangular y redonda, y dos variantes, la cuadrada y la irregular, extendiéndose detalladamente respecto de la construcción de paredes y techos en cada caso.

A continuación, un poco abruptamente, toma un nuevo cánón y agrupa las inhumaciones según el lugar donde fueron realizadas, a saber, en las viviendas, en cementerios y en lugares varios, que incluyen andenes de cultivo, murallas de los pucará, etc. Lo más sólido de esta primera parte está dado por un cuadro en el que se tabulan ambas categorías en 22 yacimientos conocidos, al que no se le extrajo todo lo que podía dar (Casanova, 1938, p. 65).

Cambiando nuevamente de categoría, pasa a estudiar las inhumaciones de adultos y de párvulos. En la inhumación de adultos toma nota de la posición, de la orientación, del número de cadáveres, pero sin hacer más que mención de cada rasgo, salvo en el caso de la posición "en cuclillas", que atribuye a "razones de espacio" (pág. 65) y

en el caso de la inhumación de adultos en urna "cuyo significado no puede ser establecido" (p. 67). Se explaya, en cambio, cuando analiza la inhumación de párvulos. Nos dice que la desproporción entre el número de restos de adultos y de párvulos se debe a las condiciones de hallazgo, pero que la inhumación directa de estos últimos debe haber sido la forma predominante y que los inhumados en urna han sido sacrificados. Una vez más, el cuadro que tabula datos (p. 69) es lo más valioso y no ha sido bien aprovechado.

Las observaciones sobre la funebria huamahuaca que cierran el capítulo, aparentemente resultado de todo lo que precede, no están a la altura de lo que podría esperarse, pues sólo se limitan a declarar que existen y se ha comprobado cada una de las categorías que el autor usó para su exposición, de modo que nos quedamos en el estudio casi puramente descriptivo. Esto no obsta para que ratifiquemos nuestro juicio de más arriba, puesto que hay orden y método de exposición. La índole misma de la monografía, limitada por imposiciones de tema, conspiró contra sus resultados finales.

Con la monografía de Salas (1945) sobre las ruinas de Ciénega Grande llegamos al último autor que hizo de las inhumaciones su centro de interés, aunque sin desarrollar el tema más allá de una presentación del problema y de una visión rápida sobre algunas de sus principales características, que manifiesta bien a las claras que el autor valoraba en toda su amplitud la importancia de la funebria para su conocimiento de la vida espiritual del hombre primitivo. Reconoce para las formas de inhumación una permanencia "sin duda, más profunda y persistente que el mismo lenguaje" lo que no es poco decir, pero al mismo tiempo declara que su estudio es tarea larga y no para ser realizada por una sola persona (Salas, 1945, p. 91) y se concreta a registrar las prácticas más comunes, refiriéndolas a la regiones vecinas.

Consecuente con su planteo, comienza por estudiar detalladamente las condiciones de las inhumaciones en "sepulturas y sepulcros", atendiendo a cada uno de sus cargos, según consignaremos en su oportunidad mediante la aplicación de nuestras categorías. Inmediatamente, analiza por separado los sepulcros sin olvidar ningún detalle, para finalizar con la consideración de las inhumaciones primarias en urnas, según puede observarse en el cuadro n° 1 (Salas, 1945, p. 97). Las conclusiones a que llega son las únicas a que podía llegar: "Las prácticas inhumatorias en nuestro antigal están perfectamente encuadradas en las características del área huamahuaca" (p. 97). En cuanto

a las correlaciones con las zonas vecinas, sólo se refiere a alguna de carácter muy general con el área diagnita. Con respecto al sector atacameño y a la Puna argentina, hace una definición de los elementos que no existen en la Quebrada para caracterizarla, a falta de otros elementos de juicio. Con la región de Iruya, remite a los estudios de Márquez Miranda a ese lugar, para afirmar que se han encontrado analogías con las prácticas huamahuacas.

Si a esta argumentación de Salas la despojamos de sus caracteres puramente formales y descriptivas, que por otra parte constituyen una fuente copiosa de datos informativos, comprobamos que no ha hecho más que enfrentarnos de lleno con un problema, sin ofrecer ningún atisbo de solución. No es éste un cargo para el colega, pero insistimos en este aspecto para fundamentar más solidamente las razones que nos movieron a encarar el presente trabajo. Además, hubiera sido tarea de gigante intentar el estudio comparativo sin contar con una adecuada sistematización como la que nosotros intentamos realizar, en la medida de nuestras posibilidades. Tampoco podemos dejar de reconocer que es su monografía una de las más completas que conocemos en cuanto se refiere a las circunstancias en que fueron realizadas las inhumaciones, lo que ha facilitado nuestra tarea de tabulación.

Como de la primera visión de las fuentes y de la observación menuda de aquellos trabajos que hemos considerado como antecedentes no surge con claridad una línea uniforme ni en la descripción de las tumbas ni en la descripción del resto de circunstancias que rodean la inhumación, nos hemos visto obligados a tener en cuenta una serie de detalles que contribuyen a conformar grandes categorías, con las que es más fácil establecer comparaciones y analogías, facilitando al mismo tiempo el manejo de las fuentes. De este modo, hemos prestado particular atención a ciertos detalles intrínsecos de cada práctica, con independencia total de las circunstancias acompañantes, tal como lo aconseja la aplicación estricta del criterio de forma. Así lo requería nuestra intención de extender ese mismo método a todos los yacimientos conocidos, pues de otra manera nos hubiera sido imposible alguna conclusión de carácter general.

La serie de detalles que hemos tenido en cuenta en nuestra exégesis es la que exponemos a continuación, debidamente ordenada y con cada categoría identificada con número y letra, que en oportunidad de considerar cada uno de los yacimientos conocidos, encabezará el párrafo correspondiente.

## I. *Envoltorio*

- a) Inhumación directa
- b) Inhumación en urna
- c) Inhumación en cámaras funerarias
- d) Otras prácticas

## II. *Tratamiento del cadáver*

- a) primaria
- b) secundaria
- c) cremación
- d) otras prácticas

## III. *Posición y orientación*

## IV. *Ajuar*

## V. *Lugar donde se efectuó*

## VI. *Restos de superficie*

## VII. *Varia*

Compaginado el rol precedente, comenzamos por aplicarlo en un yacimiento, que no pudo ser otro que el de Pucará de Tilcara, ya que, por razones obvias, se trata de un yacimiento clave para la zona. Además de esta razón, que podrá ser considerada como una simple opinión personal, otras razones nos movieron a estudiar el Pucará en primer término: la documentación está publicada íntegramente y, además, es el yacimiento mejor conocido.

Permítasenos a este respecto una pequeña digresión: en la arqueología de la Quebrada de Humahuaca, como hemos dicho ya en otras oportunidades, se ha hecho mucho y mucho puede hacerse todavía. No vamos a decir, como suele decirse, que hay que hacer todo de nuevo, porque ha sido mal hecho, ni tampoco vamos a negar la posibilidad de que puedan hacerse todavía grandes trabajos y mejores que los ya existentes; pero lo que no se puede negar es que hay materiales para estudiar a montones, que están esperando quien transcriba su mudo lenguaje y vaya completando el cuadro poco a poco, aprovechando a la vez el trabajo de los predecesores. No es negando los méritos de aquéllos como haremos méritos nosotros. Este, y otros absurdos deben desaparecer de nuestra arqueología, como por ejemplo creer que la Arqueología empieza con cada nueva generación y el pensar que no se puede hacer ciencia sobre materiales que otros extrajeron. Somos, quérase no, un momento de la ciencia de nuestro país,

que no ha nacido por generación espontánea, razón por la cual debemos respetar a nuestros antecesores y no abjurar de ellos.

Con la aplicación de nuestras categorías formales a los yacimientos de la Quebrada se inicia la segunda parte de nuestro trabajo, que hemos denominado "Exégesis". El procedimiento ha sido por demás engorroso a veces por falta de datos o por hallarse éstos desperdigados a lo largo de las publicaciones y artículos, pero hemos tratado siempre de conservar el orden de la lista de detalles que hemos tenido en cuenta para su mayor claridad. Así pasamos revista a muchos yacimientos quebradeños, éditos algunos, inéditos otros, hasta reunir una serie de elementos nada despreciables, como puede verse, sobre cuyo menudo análisis cualitativo y cuantitativo nos extenderemos más adelante.

Finalmente, en la tercera parte, desarrollaremos nuestras conclusiones en dos sentidos, primero, a la definición de la funebria huahuaca propiamente dicha, y, segundo, a intentar la correlación con las áreas vecinas, antes de procurar medir cuál es la intensidad de la luz que hemos logrado dirigir hacia el problema de las costumbres mortuorias en la zona mencionada.

## EXÉGESIS

### *Pucará de Tilcara*

I. a. La inhumación directa de adultos y párvulos en simples fosas abiertas en la tierra y rellenadas posteriormente, aparece, con relativa frecuencia, si bien no se indica con claridad ni se desprende tampoco de los informes, cuál haya sido la sección de los citados hoyos destinados a recibir los cadáveres. La profundidad de estas fosas, a contar desde el nivel donde fueron depositados los restos mortales, oscila entre 1,50 y 2,00 m.

I. b. La inhumación de adultos y párvulos en urna constituye una práctica cuya presencia ha sido determinada con exactitud, aunque con frecuencia distinta según se trate de uno y otro caso. En efecto, es común el hallazgo de urnas conteniendo restos de párvulos, neonatos y aún fetos. (Debenedetti, 1930, yacimientos 207, p. 125) en simples fosas o en cámaras sepulcrales, mientras que el caso de las inhumaciones de adultos en las mismas condiciones constituye un hallazgo de tipo excepcional, como lo demuestra el hecho de que, sobre la totalidad de las inhumaciones consignadas para el Pucará de Tilcara, sólo una, la del yacimiento n° 149 (Debenedetti, 1930, p. 96) haya sido adulto. Para su descripción exacta dejamos la palabra al autor: "Cámara

construida utilizando el ángulo N. O. de un edificio de planta rectangular, de 4.20 x 6.10 m., con su puerta de acceso orientada al N. De ella se extrajo la olla de las que los nativos llaman Virque, seccionada intencionalmente en su parte superior y utilizada como sarcófago para un adulto, cuyos restos se encontraron totalmente destruidos”.

En ninguno de los casos documentados de entierro de párvulos en urna, el sarcófago fue construido especialmente, sino que se utilizaron a tales fines los recipientes comunes, de uso diario, que muchas veces conservan adherida una gruesa capa de hollín, probatoria de su utilización culinaria. Esa finalidad original hizo que todos los vasos utilizados como urnas aparezcan fracturados intencionalmente, unas veces en la base y otras en la boca, como resultado de los esfuerzos para introducir el paquete fúnebre. Alguna vez, también se las fracturó lateralmente con la misma finalidad. En otras ocasiones, las menos, se utilizaron vasos decorados con motivos pintados en negro o en negro y blanco. La tapa de éstos que hemos llamado sarcófagos fue reemplazada por un puco invertido, por un fondo de vaso o una simple laja. Cada uno, por regla general, contiene solamente los restos de un párvulo, aunque en algún caso, contengan dos, y hasta tres. En cuanto a las circunstancias de hallazgo, aparecen en simples fosas o en cámaras funerarias, tanto solas como junto a esqueletos de adultos. Sin caer en falsas generalizaciones, puede considerarse como una forma constante la inhumación de párvulos en urna en el Pucará de Tilcara, lo que no excluye por supuesto, la inhumación directa, que ha sido sin duda más frecuente, aunque la misma fragilidad de los restos ha impedido la comprobación de esta hipótesis.

I. c. La inhumación de adultos en “cámaras sepulcrales” es la práctica funeraria que mejor caracteriza al Pucará de Tilcara, por la frecuencia de su hallazgo, por la variedad de tipos y ubicación y por su agrupación en verdaderas necrópolis o cementerios. De aquí en adelante utilizaremos la designación “cámara sepulcral” por parecernos la más adecuada, en lugar de “sepulcro” o “cista”, que suelen usarse para indicar ese tipo determinado de construcciones funerarias. Desechamos el nombre de “sepulcro”, utilizando siempre en oposición a sepultura, porque nos parece que una distinción entre ambas es puramente teórica; en cuanto a llamar “cistas” a las cámaras funerarias del Pucará, nos parece que es dar inusitada amplitud a un concepto que originalmente, la cista neolítica, está muy lejos de parecerse a dichas construcciones. Hecha esta salvedad, intentaremos la descripción menuda de los tipos de cámaras sepulcrales del Pucará.

En el capítulo que Debenedetti (1930, p. 127 y ss.) consagra al estudio de las Necrópolis encontramos una descripción que, como es su autor un clásico en la literatura arqueológica quebradeña, no vacilamos en tomar como prototipo, para extendernos después en otros detalles complementarios. Dice nuestro autor que las cámaras sepulcrales del Pucará "son cámaras aproximadamente cilíndricas, construídas con rodados y piedras extraídas del mismo Pucará, sin argamasa". "Por excepción se ha usado barro amasado para fabricar la muralla", que tiene espesor variable, aunque nunca se utilizó más de una piedra por hilada. "La profundidad de las cámaras no excede de 1.50 m. Su diámetro es variable y oscila entre 0,50 y 2,30 m.". En algunos casos, la muralla se angosta en la parte superior, determinando una falsa bóveda, que luego se cierra totalmente mediante la superposición de una o varias lajas. Hasta aquí, apenas glosada la descripción de Debenedetti, que esconde, sin embargo, varios detalles de importancia.

En primer lugar, si bien la absoluta mayoría de las cámaras son "aproximadamente" cilíndricas, aunque alguna vez aparezca alguna de planta elíptica, son también relativamente frecuentes dos formas subsidiarias: la semicilíndrica y la que denominaremos forma opuesta. La semicilíndrica resulta del aprovechamiento de uno de los muros ya existentes, a partir del cual se delimitó un espacio semicircular, mediante la construcción de una pared en forma de arco, como ocurre en los yacimientos nº 2, 43, 48, 56, 80, 86, 93, 148. La forma compuesta resulta, en cambio, del aprovechamiento de unos de los ángulos de la habitación o recinto, cerrado por una pared que describe un arco de menor abertura que en el caso de la forma anteriormente descrita, tal como se presenta en los yacimientos 2, 12, 97 y 149. Ambos tipos se dan en una misma habitación, una al lado del otro, por lo menos, en el yacimiento nº 2.

Pero además de estas formas subsidiarias de la cámara cilíndrica, existe la cámara de planta rectangular, construída según los casos, adosada al muro o completando un ángulo de habitación o recinto, según se advierte en los yacimientos nº 1, 65, 84, 102, 105, 111, 139, 146, 167 y 173. Teniendo en cuenta que los tres tipos anteriores constituyen, sin duda, una unidad formal, concentramos nuestra atención en cada uno de los diez yacimientos que contenían cámaras rectangulares en busca de alguna sugerencia, con resultados no poco satisfactorios, como se verá a continuación.

Sobre la significación del yacimiento 1 "uno de los más significa-

tivos del Pucará" (Debenedetti, 1930, p. 45) no consideramos necesario insistir nuevamente, porque nos hemos referido a su importancia en ocasión de nuestro estudio sobre el horizonte incaico en la Quebrada de Humahuaca (Lafon, 1956), que no hizo sino comprobar una vez más la intuición de los lugareños que lo denominaron "La Iglesia".

La cámara sepulcral del yacimiento 65 proporciona también algunos detalles que le prestan especial interés, como por ejemplo, el hecho de que estaba cubierta por una capa de barro amasado de gran espesor y que el ajuar en ella depositado recuerda por "su número y calidad" los exhumados en La Paya (Debenedetti, 1930, p. 71).

El yacimiento 84, con cámara sepulcral rectangular, poco fructífero, tiene también algún rasgo no muy común: tenía como tapa una enorme laja que fue necesario romper para extraerla. Además, fuera de la cámara, apareció una magnífica flauta de pan, confeccionada en piedra.

En la cámara del yacimiento nº 102, con dos niños inhumados en urna y un adulto, con ajuar relativamente poco abundante, se destaca el hallazgo de una placa pectoral de bronce.

La cámara del yacimiento 111, "espeso depósito de escorias y cenizas" (Debenedetti, 1930, p. 83) no proporcionó ni restos humanos ni ajuar de ninguna especie, pero puede ser objeto de interpretación a la luz de otros hallazgos.

El yacimiento 139, en el que se excavó otra cámara de planta rectangular, representa otro caso excepcional. Se trata de un recinto pequeño, de 2,30 x 1,60 m., con pavimento de lajas perfectamente ajustadas y los esqueletos exhumados estaban envueltos en barro amasado, lo mismo que el escaso ajuar que los acompañaba. El ajuar de la cámara del yacimiento 146, donde se hallaron cuatros esqueletos de adultos, no era muy abundante, pero entre sus componentes, figuraban dos cinceles de bronce, una lámina de oro, una valva de Pecten y un pedazo de ocre rojo.

Los restos de la construcción que constituyen el yacimiento 167 y las cámaras sepulcrales rectangulares allí excavadas requieren ser valoradas en conjunto, pues se trata de una unidad que puede compararse por su significado, con el yacimiento nº 1. Así lo prueban, por un lado, la presencia de una ventana o tronera en uno de los muros, y, por otro lado, los ajuares, con abundantes vasos incaicos e incaizantes, como el de la lámina XIX (Debenedetti, 1930). También, por fuera de las cámaras, se hallaron algunos vasos de aire chileno. Finalmente, no es menos sugerente el yacimiento que lleva el nº 173.

Llaman la atención las dos habitaciones intercomunicadas, con entradas independientes y la perfecta construcción de la cámara rectangular, en la que había un paquete casi carbonizado conteniendo los restos de un adulto, maderas quemadas, carbones, restos de tejidos y otras sustancias no identificables.

Después de tomar nota de las características francamente excepcionales de todas las cámaras sepulcrales de planta rectangular, no vacilamos en asignarles un carácter extraordinario dentro del conjunto de rasgos que caracterizan la funebria humahuaca, sobre el que nos extenderemos en su oportunidad.

II. a. La inhumación primaria de adultos, en simples fosas o cámaras sepulcrales, es la práctica más característica que ha sido posible determinar en el Pucará de Tilcara hasta el momento. Tanto es así que aún en el único caso mencionado más arriba de inhumación de adultos en urna, también era un caso de inhumación primaria. En cuanto a la inhumación primaria de párvulos, si tenemos en cuenta que la proporción de hallazgos es menor, puede considerarse también como una práctica de carácter general.

En ambos casos de inhumación primaria los cadáveres han sido enterrados con su vestimenta y envueltos en grandes mantas o ponchos, según puede inferirse de alguno de los hallazgos consignados. Por ejemplo, en el yacimiento nº 23 (Debenedetti, 1930) el cadáver de un párvulo en urna estaba envuelto en tejidos finos y el cadáver del yacimiento nº 20 conserva adherencias de tejidos finos; en el yacimiento 28, además de fragmentos de tejidos se conservan cuerdas de fibras vegetales y, finalmente en el yacimiento 165, el párvulo estaba envuelto en un poncho rojo. Los "paquetes" mencionados en los yacimientos 173 y 196 permiten iguales suposiciones en el caso de inhumación de adultos.

En contadas ocasiones se ha completado la inhumación con algún otro detalle cuya significación se nos escapa por el momento y que contribuye a complicar más aún las cosas, como es dable anotar en el ya citado yacimiento 23, donde el cadáver de párvulo descansaba sobre un lecho de cenizas en el fondo de la urna y el yacimiento 208, donde el esqueleto de adulto descansaba sobre un lecho de paja tejida. Más enigmática aún es la práctica de cubrir los esqueletos con barro amasado que se hallaron en el yacimiento 139. Aunque no lo indica la anotación de Debenedetti, nos inclinamos a pensar que podía tratarse de una inhumación secundaria. Sin embargo, como él mismo anota que incluso el ajuar se hallaba en las mismas circunstancias, no

dejamos de tener en cuenta la posibilidad de que se trate de un "lusus natural" resultado de la penetración en la cámara sepulcral de agua y arena muy fina.

II. b. Con relación a la inhumación secundaria no poseemos muchos elementos de juicio ni comprobaciones directas, a no ser el texto de Debenedetti, correspondiente al yacimiento 26. Frente al hallazgo de un gran fragmento de una olla de cocina que sólo contenía un hueso largo de párvulo, escribe nuestro autor (Debenedetti, 1930, p. 58): "Sospechamos que los numerosos casos de inhumaciones fragmentarias que se han verificado... deben ser interpretadas como ceremonias de entierros secundarios, después de la distribución de despojos verificados en prácticas aún no suficientemente aclarados". Y ahí también se detienen nuestras especulaciones.

II. c. La cremación como práctica funeraria no se presenta tampoco con caracteres de evidencia absoluta. En el yacimiento 7 apareció un esqueleto de adulto carbonizado en parte, que el mismo Debenedetti rechaza, por considerarlo producto de un fogón instalado encima con posterioridad a la inhumación de aquél. Sin embargo el hallazgo efectuado en el yacimiento 173, "un gran paquete casi carbonizado, constituido por un esqueleto humano de adulto, abundantes maderas quemadas y carbones, restos de tejidos y otras sustancias de dudosa identificación, se presta para plantear el interrogante acerca de la cremación, que no es posible evitar frente al caso del yacimiento 196. Allí aparece un paquete fúnebre carbonizado, en el manto III, con restos de tejidos burdos y finos mezclados, donde la combustión de los restos humanos fue completa y total. Media página dedica Debenedetti a la discusión de ese hallazgo (Debenedetti, 1930, p. 121) y duda si se trata de una verdadera cremación intencional que, en el caso de haberse efectuado, lo fue lejos de allí y cuando los cadáveres estaban ya en avanzado estado de descomposición, como lo atestiguan los innumerables pupos carbonizados que pudo observar.

La interpretación de este hallazgo único en el Pucará no es cosa fácil. Las circunstancias que lo rodean suponen algo más que la intención de evitar los malos olores como pensó Vignati (1930, p. 21, nota 1), pero nos reservamos la exposición de nuestro pensamiento para el momento en que dispongamos de bases más sólidas, si es que las encontramos. Por ahora, citamos a nuestro favor el hallazgo del yacimiento III; cámara sepulcral que contenía solamente escorias y cenizas, que bien puede representar el resultado de una verdadera cremación total.

III. La posición del cadáver en los distintos tipos de inhumación que acaban de consignarse no se sujeta a las mismas reglas en todos los casos. Predomina la posición extendida, en decúbito dorsal, cuando se trata de inhumación directa de adultos, mientras que los cadáveres depositados en cámaras sepulcrales, están siempre encogidos, en la posición llamada "en cuclillas". Esta afirmación, en cuanto tiene de general, descansa en una observación de Debenedetti (1930, p. 128) donde declara que esa fue "la posición ritual de casi todos los inhumados en cámaras cilíndricas en el Pucará", pero no es necesario destacar que, pocas páginas más adelante, consigna precisamente lo contrario, cuando se refiere a la Necrópolis B del Pucará (p. 132). En este caso, según informes de Ambrosetti, se trata también de cámaras sepulcrales y, sin embargo los esqueletos "se hallaban acostados", es decir, en decúbito dorsal. Por lo demás, las condiciones de rellamamiento de muchas de las cámaras sepulcrales han impedido la determinación exacta de la posición de los restos.

En cuanto a la orientación, no tenemos datos como para inferir una regla general, pero sí podemos sospechar una tendencia generalizada a colocar los cadáveres hacia el rumbo este, comprobada en casos de inhumaciones individuales (Debenedetti, 1930, p. 128, nota 1). Conspira contra toda otra inferencia la declaración por boca del mismo autor, de que la orientación no se puntualizará sino excepcionalmente (Debenedetti, 1930, p. 128).

IV. Las ofrendas depositadas junto a los cadáveres son una regla constante en la gran mayoría de las inhumaciones conocidas, incluyendo las directas y en urna, con la sola diferencia de su riqueza y abundancia. Hay toda una escala de ajuares que van de los más modestos hasta los extraordinariamente ricos. En el caso especial del Pucará de Tilcara es interesante comparar entre los ajuares que proceden de las inhumaciones excavadas en el interior de habitaciones o recintos con los excavados en la Necrópolis A, de la que resulta evidente la pobreza y poca variedad de estos últimos, pobreza y monotonía que se acentúan en el caso de la llamada Necrópolis B. También se conocen casos de inhumación directa sin ajuar, como una identificada en el yacimiento 176 (Debenedetti, 1930, p. 112).

V. El lugar preferido para llevar a cabo las inhumaciones fue el interior de las habitaciones o recintos privados, prefiriéndose los rincones opuestos a la puerta de acceso, pero, casi en la misma proporción, aparecen adosadas a cualquiera de las paredes, independientes de ellas o en el centro mismo de la habitación. El número es también

variable. Generalmente, no suele haber más de una cámara sepulcral, pero en otros casos, aparecen dos (yacimiento 72), tres (yacimiento 45) y, por excepción hasta cuatro cámaras simétricas, ocupando el centro de la superficie pircada (yacimiento 63, p. 69, fig. 19).

También ha sido comprobada la existencia de núcleos aislados de cámaras sepulcrales en número variable que constituyen verdaderos cementerios o necrópolis cuyas características propias no difieren notablemente de las mencionadas para el caso anterior. Hasta ahora, se conocen dos necrópolis, una ubicada en los faldeos que miran al este y otra, en los faldeos que extienden hacia el rumbo norte. De las dos, la más numerosa fue la primera que agrupaba más de 200 cámaras sepulcrales totalmente excavadas.

Por fuera de estos dos lugares que constituyen los que por abrumadora mayoría concentraran las inhumaciones en el Pucará de Tilcara, se han encontrado con bastante frecuencia inhumaciones aisladas, sobre todo en lugares muy accidentados (Debenedetti, 1930, p. 127) y situados por fuera de las rutas de tránsito normales. Como casos más raros, alguna vez eligieron para la inhumación sitios ubicados junto a pequeños senderos (Debenedetti, 1930, p. 127) o al pie de uno de los tantos muros de contención que sostenían las terrazas sobre las que se llevaron a cabo las construcciones (Debenedetti, 1930, yacimiento 21, p. 55/56).

Con relación a la inhumación en el interior de las viviendas o recintos pircados, cabe destacar que muchos de estos "recintos pircados" como los denominara Debenedetti, han formado parte de lo que, con mayor propiedad, debe denominarse "unidad de vivienda" y se denominan actualmente "canchones". Esto supone que, en ciertas ocasiones, la inhumación se llevó a cabo en estos canchones, por fuera de la habitación propiamente dicha. Esta comprobación, que añade un lugar específico a los ya conocidos, ha sido posible realizarla gracias a las tareas previas que se llevaron a cabo antes de la iniciación de la restauración del Pucará de Tilcara, bajo la dirección del doctor Eduardo Casanova entre los años 1950 y 1955, en las que colaboramos personalmente. La unidad de vivienda restaurada que lleva el n° 1 constituye el caso típico (Casanova, 1950).

VI. Puede admitirse como práctica establecida para el Pucará de Tilcara la falta de signos externos o de superficie que delaten la presencia de inhumación de cualquiera de los tipos que venimos de considerar más arriba, circunstancia que hace difícil dar con ella.

VII. Reuniremos en este acápite una serie de datos complemen-

tarios sobre funebria en el Pucará que servirán para completar el cuadro y que, en su momento, puede ser útiles para lograr alguna inferencia de interés para la interpretación de tan importante aspecto de la vida espiritual de los antiguos humahuacas.

a) *Inhumación de cráneos trofeo.*

En varias oportunidades Debenedetti menciona la presencia de inhumaciones de cráneos aislados, tanto directos como en urna, que supone hayan sido cráneos trofeo. Y supuso bien, como lo demostró Vignati en su conocida monografía (Vignati, 1930). El lugar donde se efectuaron estas inhumaciones generalmente está separado del resto de las construcciones funerarias, si se trata de un recinto, pero en ocasiones, aparecen en lugares completamente apartados (Debenedetti, 1930, yacimientos 3, 8, 164, 166, 191, etc.) Complementariamente se comprobó la existencia de inhumación de esqueletos a los que le faltaba el cráneo (Debenedetti, 1930, p. 51).

b) *Hallazgo de verdaderas inhumaciones de animales o partes de animales.*

Esta práctica está probada por el hallazgo de esqueletos enteros o fragmentarios y de cráneos de animales que se han sido tratados según las mismas reglas que regían la inhumación de los seres humanos, como se verá a continuación. En el yacimiento 12 (Debenedetti, 1930, p. 51) fue encontrada una ollita que contenía un cráneo de ciervo joven, placas de un quirquincho y restos mal conservados de una cesta. El cráneo de zorro, que acompaña un cráneo de adulto, ambos hallados bajo un gran plato invertido (yacimiento 8) lo citamos en este mismo rubro, aunque bien puede tratarse de una ofrenda solamente. En el yacimiento 36 (Debenedetti, 1930, p. 61) se encontró una olla tosca que tenía en su interior astas de huemul, un cráneo de loro y algunas piedras trabajadas. El yacimiento 63, demuestra con mayor seguridad que se sometió a los animales, en algunos casos, a las mismas reglas que a los humanos: de las cuatro cámaras sepulcrales excavadas, una de ellas contenía exclusivamente un esqueleto de cóndor y tres vasos como ajuar (Debenedetti, 1930, p. 69). Otras veces el esqueleto de un ave, acompaña al esqueleto humano que fue enterrado a su lado (yacimiento 79). El yacimiento 132 en cambio prueba con claridad, la significación que tuvo, en cierto caso un cráneo de loro: fue colocado dentro de un vaso modelado que representaba un loro completo. Es éste un hallazgo único, que llamó poderosamente la atención a sus descubridores (Debenedetti, 1930,

p. 89). Por último, esta práctica de los entierros de animales alcanzó a especies que trajeron los españoles, como lo dice el yacimiento 172, el hallazgo de una perfecta cámara sepulcral, de unos dos metros de diámetro que contenía un esqueleto de vaca. (Debenedetti, 1930, p. 104). También, según se desprende de otro autor (Schuel, 1930, p. 1434) se había encontrado en una oportunidad, más de cuarenta esqueletos de perro bajo una espesa capa de piedras, a un metro y medio de profundidad.

c) *Inhumación de otros objetos de valor especial.*

Algunos objetos, como por ejemplo, una piedra esférica fueron inhumados según las ya conocidas prácticas. En el yacimiento 74 (Debenedetti, 1930, p. 73) una piedra de ese tipo fue enterrada a cierta profundidad, luego cubierta con fragmento de cántaro que conservaba intacto el borde y, finalmente, tapada con dos pucos invertidos. Quizás el hallazgo de un fragmento de aríbalo peruano, sepultado con todo cuidado en el ángulo de un recinto, pueda equipararse a aquél por su valor (Debenedetti, 1930, 1930, yacimiento 36, p. 60).

*Campo Morado.*

I. a. La inhumación directa de adultos y párvulos se da como práctica frecuente en Campo Morado. En nuestro arqueo de sitios explorados por Debenedetti, según su libreta de viaje, resulta que los que llevaban los números II, X, XII, XIII, XVII, XXIV, XXXVI, y XXXVIII, son hallazgos de adultos en esas condiciones, mientras que los que llevan el número XIII, XIX, XX y XXXVIII corresponden al hallazgo de párvulos inhumados también en forma directa. A este respecto, conviene recordar lo ya dicho cuando consideramos este caso en el Pucará de Tilcara: que es posible que las inhumaciones directas de párvulos hayan sido más numerosas y no hayan conservado los restos.

I. b. La inhumación de párvulos en urna demuestra ser una práctica bastante común, como lo prueba el hecho de que haya sido comprobada en los yacimientos I, II, III (tres casos), XIII, XXIV, XXV, XXVII, XXVIII, XXX (tres casos), XXXIII, XXXVI y XXXVIII, sobre un total de cuarenta y dos sitios excavados. La inhumación de adultos en urna es también, para este yacimiento, una práctica excepcional, pues, casi forzosamente, se tomó nota de un solo caso, el hallazgo que lleva el XLII: un gran cántaro conteniendo los restos

de un joven y un mate, tapado con una gran laja y enterrado en el ángulo de una habitación o recinto.

I. c. La inhumación de adultos y párvulos en cámaras sepulcrales, caracteriza con mayor seguridad la funebria de Campo Morado y, de las formas ya conocidas, lo que predomina absolutamente es la cámara sepulcral cilíndrica, con la única excepción de los yacimientos XXXIV y XXX, donde las cámaras eran de formas compuestas, aprovechando un ángulo de la habitación o recinto. Además, un tipo nuevo de cámara sepulcral, un espacio limitado por cuatro grandes lajas, ubicado en el centro de un recinto, contenía el esqueleto de un adulto y tres párvulos en urna.

II. a. La práctica de la inhumación primaria es absolutamente general para los tres tipos mencionados en el acápite anterior y, a estar de los pocos restos que se han conservado, también se puede afirmar que los envolvían en verdaderos paquetes, que ataban con cuerdas o reatas, del mismo modo que describimos en el Pucará de Tilcara. Así ocurre en el yacimiento II, en el que había un paquete fúnebre atado con reatas sujetas por horquetas de atalaje; en el yacimiento V donde, en una cámara cilíndrica, había un párvulo envuelto en tejidos y el yacimiento XXIV, en el que Debenedetti, en su anotación, menciona "paquetes de párvulos". Con relación a otros detalles accesorios sobre la preparación del cadáver, no figura ningún otro dato, salvo un caso de un párvulo depositado sobre una urna (?) y con una calabaza en la cabeza (yacimiento V).

II. b. No se ha comprobado ningún caso de inhumación secundaria en los cuarenta y dos sitios excavados.

II. c. La comprobación de esta práctica funeraria todavía no tiene seguridad absoluta, pero, como en casos anteriores, ponemos de manifiesto aquellos detalles que pueden hablar a su favor. Y es el caso del yacimiento XVII, donde se encontró un esqueleto sin cráneo, envuelto en tejidos, semicarbonizados, huesos y telas. La cremación, intencional a todas luces, se había llevado a cabo antes de hacerles ofrendas, puestos que éstas, en su mayor parte objetos de madera y calabazas, se hallaron en buen estado. Como dato complementario, agregamos que todo, paquete y ofrendas, descansaba sobre una espesa capa de carbones y cenizas, debajo de la cual apareció una gran laja, correspondiente a la tapa de una cámara sepulcral cilíndrica, que contenía, a su vez los restos de un individuo adulto y su característico ajuar.

III. Respecto a la posición y orientación del cadáver no parece haber tenido el investigador de Campo Morado mayor interés, por-

p. 89). Por último, esta práctica de los entierros de animales alcanzó a especies que trajeron los españoles, como lo dice el yacimiento 172, el hallazgo de una perfecta cámara sepulcral, de unos dos metros de diámetro que contenía un esqueleto de vaca. (Debenedetti, 1930, p. 104). También, según se desprende de otro autor (Schuel, 1930, p. 1434) se había encontrado en una oportunidad, más de cuarenta esqueletos de perro bajo una espesa capa de piedras, a un metro y medio de profundidad.

c) *Inhumación de otros objetos de valor especial.*

Algunos objetos, como por ejemplo, una piedra esférica fueron inhumados según las ya conocidas prácticas. En el yacimiento 74 (Debenedetti, 1930, p. 73) una piedra de ese tipo fue enterrada a cierta profundidad, luego cubierta con fragmento de cántaro que conservaba intacto el borde y, finalmente, tapada con dos pucos invertidos. Quizás el hallazgo de un fragmento de aríbalo peruano, sepultado con todo cuidado en el ángulo de un recinto, pueda equipararse a aquél por su valor (Debenedetti, 1930, 1930, yacimiento 36, p. 60).

*Campo Morado.*

I. a. La inhumación directa de adultos y párvulos se da como práctica frecuente en Campo Morado. En nuestro arqueo de sitios explorados por Debenedetti, según su libreta de viaje, resulta que los que llevaban los números II, X, XII, XIII, XVII, XXIV, XXXVI, y XXXVIII, son hallazgos de adultos en esas condiciones, mientras que los que llevan el número XIII, XIX, XX y XXXVIII corresponden al hallazgo de párvulos inhumados también en forma directa. A este respecto, conviene recordar lo ya dicho cuando consideramos este caso en el Pucará de Tilcara: que es posible que las inhumaciones directas de párvulos hayan sido más numerosas y no hayan conservado los restos.

I. b. La inhumación de párvulos en urna demuestra ser una práctica bastante común, como lo prueba el hecho de que haya sido comprobada en los yacimientos I, II, III (tres casos), XIII, XXIV, XXV, XXVII, XXVIII, XXX (tres casos), XXXIII, XXXVI y XXXVIII, sobre un total de cuarenta y dos sitios excavados. La inhumación de adultos en urna es también, para este yacimiento, una práctica excepcional, pues, casi forzosamente, se tomó nota de un solo caso, el hallazgo que lleva el XLII: un gran cántaro conteniendo los restos

de un joven y un mate, tapado con una gran laja y enterrado en el ángulo de una habitación o recinto.

I. c. La inhumación de adultos y párvulos en cámaras sepulcrales, caracteriza con mayor seguridad la funebria de Campo Morado y, de las formas ya conocidas, lo que predomina absolutamente es la cámara sepulcral cilíndrica, con la única excepción de los yacimientos XXXIV y XXX, donde las cámaras eran de formas compuestas, aprovechando un ángulo de la habitación o recinto. Además, un tipo nuevo de cámara sepulcral, un espacio limitado por cuatro grandes lajas, ubicada en el centro de un recinto, contenía el esqueleto de un adulto y tres párvulos en urna.

II. a. La práctica de la inhumación primaria es absolutamente general para los tres tipos mencionados en el acápite anterior y, a estar de los pocos restos que se han conservado, también se puede afirmar que los envolvían en verdaderos paquetes, que ataban con cuerdas o reatas, del mismo modo que describimos en el Pucará de Tilcara. Así ocurre en el yacimiento II, en el que había un paquete fúnebre atado con reatas sujetas por horquetas de atalaje; en el yacimiento V donde, en una cámara cilíndrica, había un párvulo envuelto en tejidos y el yacimiento XXIV, en el que Debenedetti, en su anotación, menciona "paquetes de párvulos". Con relación a otros detalles accesorios sobre la preparación del cadáver, no figura ningún otro dato, salvo un caso de un párvulo depositado sobre una urna (?) y con una calabaza en la cabeza (yacimiento V).

II. b. No se ha comprobado ningún caso de inhumación secundaria en los cuarenta y dos sitios excavados.

II. c. La comprobación de esta práctica funeraria todavía no tiene seguridad absoluta, pero, como en casos anteriores, ponemos de manifiesto aquellos detalles que pueden hablar a su favor. Y es el caso del yacimiento XVII, donde se encontró un esqueleto sin cráneo, envuelto en tejidos, semicarbonizados, huesos y telas. La cremación, intencional a todas luces, se había llevado a cabo antes de hacerles ofrendas, pues los que éstas, en su mayor parte objetos de madera y calabazas, se hallaron en buen estado. Como dato complementario, agregamos que todo, paquete y ofrendas, descansaba sobre una espesa capa de carbones y cenizas, debajo de la cual apareció una gran laja, correspondiente a la tapa de una cámara sepulcral cilíndrica, que contenía, a su vez los restos de un individuo adulto y su característico ajuar.

III. Respecto a la posición y orientación del cadáver no parece haber tenido el investigador de Campo Morado mayor interés, por-

que son detalles que aparecen sólo esporádicamente en el diario de viaje, pero bastan para lograr una idea general que, aunque algo hipotética, no deja de tener su validez comparándola con los resultados obtenidos en otros yacimientos. En efecto, la inhumación directa de adultos se hizo en posición extendida (yacimiento XXX), mientras que la inhumación de adultos en cámaras funerarias se hizo siempre "en cuclillas" (yacimientos I, X, XXIX). La orientación no ha sido consignada en ningún caso.

IV. Puede decirse que también en Campo Morado la presencia de ajuar mortuario es una regla constante, aunque varíe en calidad y cantidad. Un solo hallazgo no lo tenía: la cámara funeraria del yacimiento XI, que contenía solamente dos esqueletos de adulto y un cráneo trofeo, que bien puede formar parte del ajuar que suponemos no existe.

V. El lugar elegido para las inhumaciones, tanto las directas como en urnas y cámaras sepulcrales, ha sido siempre prácticamente, el ángulo de las habitaciones o recintos. La cámara funeraria adosada a la pared, fuera del ángulo, aparece una sola vez (yacimiento XL). No se conoce la existencia de necrópolis o cementerios mientras que se ha comprobado la inhumación en cámaras sepulcrales ubicadas en terrazas (yacimientos I y V).

VI. No existe nunca ninguna construcción de superficie ni otro detalle indicador del lugar donde se llevó a cabo la inhumación.

VII. Como en otros yacimientos conocidos, existe en Campo Morado la costumbre de inhumar cráneos trofeo, ya sea directamente o en urna (yacimientos XI y XXXIX) y también se han hallado, en varias oportunidades, esqueletos sin cráneo (yacimientos II, XIII, XIV y XVII). No contamos con la existencia de ninguna inhumación fuera de lo conocido, como para incluir en este rubro.

### *La Huerta*

I. a. La inhumación directa de párvulos y adultos aparece en el yacimiento de La Huerta con harta frecuencia, que resiste la comparación con la inhumación en cámaras funerarias, según es posible comprobar recorriendo la lista de sitios excavados, y se ha llevado a cabo en los ángulos de habitaciones o recintos. En alguna oportunidad, el lugar elegido para inhumar un párvulo en urna coincidió, en época posterior, con el lugar donde ya existía un entierro de adulto, dando lugar a una superposición. (Lafon, 1954, p. 32).

I. b. La inhumación de párvulos en urna (yacimientos 3, 7, 12, 14.

27, 41, 42, 46, 54, 56, 57; Lafon, 1954, p. 28, 30, 32) revela una práctica frecuente pero que seguramente no alcanzó la difusión que tuvo la inhumación directa.

El yacimiento 35, una cámara sepulcral de planta cuadrangular construida aprovechando un ángulo de vivienda, representa el único caso de inhumación de adulto en urna comprobado para la Quebrada de La Huerta. Interesa además el hecho de que en la misma cámara se habían depositado sin urna dos esqueletos de adultos y, en las cercanías, fuera de ella, se exhumaron una boquilla de hueso y un topo de hueso ornitormorfo (Lafon, 1954, p. 71) que en nuestro reciente trabajo sobre la manufactura del hueso (Lafon, 1958) hemos determinado que se trata de un rokey para tejer.

I. c. La inhumación de adultos y párvulos en cámaras sepulcrales constituye la práctica más notable en la funebria de La Huerta. Predominan las cámaras cilíndricas (yacimientos 1, 6, 13, 15, 17, 18, 21, 22, 24, 29, 30, 33, 36, 39, 42, 46, 47, 48, 50, 51, 52, 53, 57, 58, 60 y 67; Lafón; 1954, p. 31) aunque también las cámaras rectangulares o más o menos cuadradas, son relativamente numerosas (yacimientos 2, 8, 19, 28, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 40, 43, 44, 45, 55, 56, 61, 62, 63, 65; Lafón, 1954, p. 30). Completa la serie alguna cámara de forma compuesta (yacimiento 19).

A los efectos de las conclusiones futuras destacaremos algunos hallazgos que tienen particular significación: en el yacimiento 33, una unidad de vivienda con dos habitaciones intercomunicadas y una sola entrada, coexisten tres cámaras cilíndricas y una rectangular; el yacimiento 35, en cuya vecindad apareció un rokey y el yacimiento 43 que contenía una cámara rectangular con doble pared. Pero más dignos aún de especial mención son: el yacimiento 45, con una cámara cuadrangular cuyo ajuar abunda en objetos de cobre y de bronce; el yacimiento 46 donde uno de los esqueletos tenía una vincha de plata adherida y en cuyo ajuar figuraban cuentas de vidrio, el yacimiento 47, donde también se hallaron cuentas largas de vidrio y los yacimientos 48 y 52, donde se recogieron perlas de vidrio. El hallazgo nº 52 se distingue por su riqueza y por la presencia de una llamita de madera tallada de neta factura incaica (Lafon, 1954, lám. IV, b). Finalmente, en el yacimiento 61 se da el caso de dos cámaras concéntricas, la externa rectangular y la interna cilíndrica.

II. El rubro II queda reducido solamente a la primera de las tres categorías que tenemos en cuenta porque todas las inhumaciones comprobadas en La Huerta han sido inhumaciones primarias. No

hay indicios de que haya sido practicada ninguna inhumación secundaria y, menos todavía, indicios de cremación. La presencia de “paquetes fúnebres”, aunque no declarada constantemente, ha sido regla general, como lo prueban algunos hallazgos (yacimientos 1 y 12 y Lafon, 1954, p. 30-31).

III. A través de la lectura del diario se comprueba que no ha habido mayor preocupación por fijar ni la posición ni la orientación del cadáver, salvo cuando salía de lo normal. Así, por ejemplo, en el yacimiento 5, caso de inhumación directa de adultos, se hace constar, expresamente, “en cuclillas” porque no es lo más común, según hemos visto en otros yacimientos y, personalmente, en La Huerta, donde también los adultos inhumados directamente lo han sido en posición extendida. En cuanto a la posición de los cadáveres en las cámaras funerarias, por lo mismo que repetida, tampoco se consignó. Sin embargo nada nos impide pensar que haya sido distinta de la de otros lugares, es decir, que a la inhumación en cámaras funerarias, corresponde la posición flexionada, máxime si tenemos algún dato concreto que así lo pruebe, como es el caso (Lafon, 1954, p. 30-31).

IV. La presencia de ajuar funerario, desde aquellos muy pobres hasta los más abundantes y ricos, es un rasgo constante para la enorme mayoría de las inhumaciones estudiadas en La Huerta, aunque no falten casos de inhumaciones *sin* ajuar (Lafon, 1954, p. 32).

V. El lugar elegido por los viejos pobladores de La Huerta para sus inhumaciones fue siempre el interior de las habitaciones o recintos pircados y, específicamente, algunos de los ángulos internos, tanto para la construcción de cámaras funerarias como para las inhumaciones directas. La única excepción, por la ubicación, la constituye el yacimiento nº 44, donde la cámara funeraria cuadrangular, apareció exactamente en el centro del recinto.

VI. Tampoco en La Huerta hay ninguna construcción de superficie ni signo alguno que denuncie la presencia de las inhumaciones.

VII. a) El hallazgo de cráneos trofeo ha sido relativamente frecuente (yacimientos 4, 6, 25, 31, 33, 59 (tres casos) y 64; Lafon, 1954, p. 32) pero, lo contrario de lo que ocurre en Campo Morado, no han sido hallados esqueletos sin cráneo.

b) El hallazgo de restos de animales, especialmente perros, felinos o llamas, se da varias veces, pero no de manera tan significativa como en el Pucará de Tilcara, sino formando parte de los ajuares que acompañan al muerto. Citamos para ilustrar nuestra afirmación el entierro directo de un adulto junto con un esqueleto de perro (yaci-

miento 11); el entierro de un párvulo, en cámara sepulcral cuadrangular, junto con huesos de felino y de llama (yacimiento 19) y la inhumación directa de adultos acompañados por un esqueleto de perro y uno de llama (yacimiento 20). También el yacimiento 44, único caso de cámara construida en el centro de la habitación, nos ilustra el caso de un esqueleto de perro incluido en el ajuar de tres adultos y un párvulo.

c) La inhumación de objetos de valor "especial" es algo dudosa en La Huerta. No conocemos ningún caso concreto, salvo el hallazgo del yacimiento 49 que quizá pueda considerarse como uno de ellos. Dentro de "un recinto" pircado, de un metro de lado, en un ángulo de habitación, apareció solamente un objeto de madera laminar con dos perforaciones en los extremos, que no estamos en condiciones de decir qué era o para qué servía.

### *La Isla*

I. a. La inhumación directa ha sido la práctica que define con mayor seguridad el ya clásico yacimiento de La Isla y se cumplió tanto con adultos como con párvulos, en simples fosas abiertas en el suelo, a profundidad regular, que fueron descritas por Debenedetti (1910, p. 23) "como simples hoyos o cavernas", donde se sepultaron los cadáveres con sus correspondientes ajuares. Una sola vez, se depositó al muerto sobre un lecho de cenizas (p. 37).

I. b. La inhumación de adultos en urna ha sido registrada una sola vez, en el yacimiento nº 6, de la Necrópolis de El Morro (Debenedetti, 1910, p. 36) de donde se extrajo una gran urna que contenía dos esqueletos de personas adultas, uno de los cuales carecía de cráneo. La singularidad de este hallazgo fue puesta de manifiesto por Debenedetti que recuerda, a ese propósito, alguno de los hallazgos de Pampa Grande y se refiere también a la presencia de esqueletos sin cráneo. Llama la atención del lector la riqueza del ajuar de este entierro por lo abundante y abigarrado (Debenedetti, 1910, p. 36). En cuanto a la inhumación de párvulos en urna comprobada en algunas oportunidades (Debenedetti, 1910, yacimiento 16, Necrópolis A; Casanova, 1937, p. 67) no parece haber sido práctica de uso frecuente, sino más bien esporádico. Con todo, el capítulo titulado "Grandes ollas de uso doméstico usadas como sarcófagos" hace suponer que la habido otros casos de inhumación en urnas que el autor no ha consignado detalladamente (Debenedetti, 1910, p. 209 y ss.).

I. c. Como afirmación de lo que venimos de expresar en el rubro I. a. la ausencia de cámaras sepulcrales es el rasgo más típico de la

funebria de La Isla. Debenedetti, que acababa de asistir días antes a las excavaciones en el Pucará de Tilcara lo dice claramente: “no hay como en el Pucará de Tilcara, por ejemplo, los clásicos brocales que se descubren cada día” (Debenedetti, 1910, p. 23). Más adelante, en oportunidad de las “Conclusiones” (p. 256) insiste con firmeza: “ni una sola vez tropezamos en nuestras excavaciones con esa característica particularidad... Esta costumbre de amurallar al muerto entre una robusta pircas no existía en La Isla”.

II. Regla constante fue la inhumación primaria sin que haya ningún dato ni pueda hacerse ninguna inferencia respecto a la inhumación secundaria o de cremación, que no han estado representadas.

III. La posición en la que fueron depositados constituye como en la mayoría de los casos un problema sin solución total, más en este caso, en que las condiciones del terreno impidieron la obtención de ningún esqueleto completo (Debenedetti, 1910, p. 23). Sin embargo, algún dato anotado permite afirmar que los cadáveres se dispusieron a veces extendidos (Debenedetti, 1910, p. 37 y 39) y las más de las veces “en cuclillas” (Debenedetti, 1910, p. 36, nota 3; Casanova, 1937, p. 67). Menos aún podemos inferir con respecto a la orientación, pues no hay la menor insinuación.

IV. Fue también regla general en La Isla para la mayor parte de los hallazgos, la ofrenda de ajuares mortuorios más o menos ricos según los casos, lo que no obsta para que se haya comprobado alguna inhumación sin ajuar (Debenedetti, 1910, yacimiento 5 de El Morro y yacimiento 5 de la Necrópolis A). Uno de los más ricos, además del entierro de adultos en urna, es el yacimiento 11 de la necrópolis de El Morro, a la que el autor no vacila en llamar *huaca*, porque cree poder establecer relación de semejanza con algunas tumbas de los incas o sus representantes (Debenedetti, 1910, p. 37, notas 1 y 2). Casanova (1937, p. 68) recalca la pobreza de materiales de madera.

V. La agrupación de tumbas en lugares determinados, es decir, verdaderas necrópolis o cementerios, constituye otro de los rasgos característicos de la funebria en La Isla, donde se identificaron dos de estas agrupaciones denominadas por Debenedetti, Necrópolis A y Necrópolis B. (Debenedetti, 1910, p. 17 y ss.). La primera de ellas abarca un espacio triangular de unos 350 metros cuadrados, con la base orientada hacia el sur, ocupada por veintiún yacimiento fúnebres, muchos de los cuales eran casos de inhumación colectiva, y está rodeada por una muralla de piedras irregulares que hacen de ella “un verdadero cementerio definido” (p. 21). La segunda, está ubicada a unos 500 m. al sur de

la anterior y las tumbas se presentan en línea, siguiendo la ladera del cerro, sin ningún signo externo. Según Debenedetti, esta Necrópolis es un ejemplo típico de las necrópolis primitivas, pero no explica la razón de su afirmación. No indica claramente el desarrollo de la excavación, aunque aclara que todos los hallazgos se hicieron en muy malas condiciones de conservación.

Las excavaciones realizadas por Casanova (1937) casi treinta años después, completaron el cuadro de la funebria en este yacimiento, demostrando que también los primitivos pobladores habían practicado la costumbre de inhumar en el interior de las habitaciones, especialmente en los ángulos, pero conservando un rasgo peculiar sobre el que ya nos hemos extendido: no existen cámaras sepulcrales ni tampoco indicios externos (Casanova, 1937, p. 66-67).

VI. En ningún caso hay restos de superficie, delatores de una inhumación (Debenedetti, 1910, p. 22; Casanova, 1937, p. 66).

VII. a) La inhumación de cráneos trofeo, en La Isla ha sido denunciada por Casanova (1937, p. 67) en un hallazgo de su excavación: se trata de una inhumación directa de un cráneo trofeo, sobre una piedra plana. El hallazgo de esqueletos sin cráneo (El Morro, yacimiento 6) no puede en este caso vincularse con el uso de cráneos como trofeo.

b) Conocemos para este yacimiento un solo caso de inhumación de animales según las mismas reglas que rigieron para los adultos. Así lo demuestra el hallazgo n° 8 de El Morro de donde se extrajo el esqueleto de un loro en una gran olla decorada con su correspondiente ajuar. En el mismo sitio, en el hallazgo n° 10, se halló un cráneo de "carnicero" formando parte del ajuar.

### *El Alfarcito*

I. a. La inhumación directa de adultos y párvulos ha sido comprobada en El Alfarcito tanto por Debenedetti (1918) como por nosotros mismos en nuestro reciente viaje de exploración y excavaciones (Lafon, 1956-57). La primera de las afirmaciones, descansa en el hallazgo n° 1, que contenía los esqueletos de tres adultos y dos párvulos, del hallazgo n° 3, del hallazgo n° 6, publicados por Debenedetti en aquella oportunidad y de nuestras propias comprobaciones del año pasado (Lafon, 1956-57, p. 55 y 56).

I. b. También se practicó la costumbre de inhumar párvulos en urna (Lafon, 1956-57, p. 55 y 56) y, lo que resulta ampliamente sugestivo, la de inhumar adultos en urna. Nuestro hallazgo de un cán-

taro que contenía los restos de un individuo adulto, ligeramente recostado sobre el lado derecho y encogido, representan la exteriorización de una práctica extraña a la región, que se ve afirmada por el hecho de que el cráneo presentaba una acentuada deformación tabular erecta que no es la más común que suele encontrarse.

I. c. La inhumación en cámaras sepulcrales se presenta en El Alfarcito con ciertas características que merecen especial atención. En primer lugar, se da un tipo de cámara imperfecta, que hemos denominado (Lafon, 1956-57, p. 54) "brocal rudimentario", que consistía únicamente en una hilera de rodados superpuestos que delimitaban una fosa circular, en cuyo interior descansaban los restos de dos esqueletos en cuclillas, de no más de 60 cm. de diámetro. Nuestra denominación de "brocal rudimentario" se basa en el hecho de que a primera vista, parece el paso inicial de las cámaras sepulcrales conocidas en otros lugares de la Quebrada. Un segundo tipo de cámara sepulcral, también imperfecta, está indicado por lajas clavadas de punta que delimitan el espacio donde se llevó a cabo la inhumación (Debenedetti, 1918, yac. 2).

Pero además de estos dos tipos de cámara sepulcral, que así los hemos denominado forzando quizá el concepto de lo que es cámara sepulcral, existen otros dos tipos de construcciones funerarias que aparecen como perfeccionamiento de los citados en primer término. Tal es el caso de "recintos abovedados" (Debenedetti, 1918, yacimiento 7) y "bóvedas de rodados", que son verdaderas "cámaras" al estilo del Pucará de Tilcara (Debenedetti, 1918, yacimiento 8) y nuestras cámaras de lajas paradas y tapas confeccionadas también con lajas, dispuestas en falsa bóveda (Lafon, 1956-57, p. 56).

El número de casos que resulta de las dos contribuciones citadas es bien exiguo como para intentar alguna conclusión general, pero si se tiene en cuenta que los hallazgos han sido llevados a cabo en lugares distintos de unas ruinas de gran extensión, que sugieren una larga ocupación (Lafon, 1956-57, p. 59) no resultaría extraño que tipos de construcciones funerarias tan diversos pudieran representar algún matiz cronológico distinto. Ya volveremos sobre esto en oportunidad de nuestras conclusiones.

II. a. Todas las inhumaciones verificadas en El Alfarcito pertenecen a la categoría de inhumaciones primarias, incluidas las de párvulos y adultos en urna. No hay indicios de inhumación secundaria y existe la presunción de que los restos de ceniza, carbones y huesos calcinados

dentro de un cántaro (Lafon, 1956-57, p. 55) hayan sido resultado de cremación, lo que aportaría una complicación más al ya harto difícil estudio de la funebria de El Alfarcito.

III. Respecto de la posición y orientación, nada seguro puede decirse debido a la pobreza de los datos, que se reducen a consignar la posición "en cuclillas" en sólo dos hallazgos (Lafon, 1956-57, p. 54).

IV. Los hallazgos dados a conocer por Debenedetti estaban acompañados por ajuares, algunas veces riquísimos. Nosotros, en cambio, comprobamos la falta de ofrendas en el caso de la inhumación en brocales rudimentarios (Lafon, 1956-57, p. 54) y en el caso de la inhumación de adulto en urna (Lafon, 1956-57, p. 54).

V. Las inhumaciones se han llevado a cabo en ángulos de habitaciones o recintos (Debenedetti, 1918, yacimientos 2, 3, 5 y 8; Lafon 1956-57, p. 54, 55 y 56); en terrazas (Debenedetti, 1918, yacimiento 1) y en lugares destinados solamente a inhumaciones, verdaderos cementerios (Lafon, 1956-57, yacimientos, yacimiento Los Colorados).

VI. En ningún caso había signos externos que denunciaran la presencia de algún tipo de inhumación.

VII. No se ha comprobado en El Alfarcito la inhumación ni tampoco la existencia de cráneos trofeo, lo que hace difícil desentrañar la significación de la presencia de inhumación de esqueletos sin cráneo (Debenedetti, 1918, yacimiento 2; Lafon, 1956-57, p. 55-56).

### *Volcán*

I. a. A estar de la única documentación que poseemos (Gatto, 1946), parece que esta práctica no ha sido comprobada en Volcán. Si bien no es el caso de enunciar juicios de valor sobre la bibliografía que utilizamos, la fuente única que tenemos para Volcán se resiente por la falta de detalles referente a la funebria, máxime cuando, como se verá inmediatamente, ésta presenta algunos caracteres fracamente excepcionales.

I. b. La inhumación de adultos en urna, aunque determinada una sola vez no desmerece su significación como elemento de diagnóstico. Fue hallado un esqueleto de adulto en una urna de buena cocción, de forma subglobular y base plana, en el fondo de una quebrada (Gatto, 1946, p. 45). La inhumación de párvulos en urnas, siempre en cámaras sepulcrales y en compañía de los esqueletos de adultos (Gatto 1946, p. 20) se presenta en Volcán con la misma intensidad que en otros

yacimientos, como si se tratara de una práctica ya incorporada al acervo cultural de los pobladores.

I. c. La inhumación en cámaras sepulcrales constituye la costumbre funeraria más típica para este yacimiento (Gatto, 1946, p. 18 y ss.). Estas construcciones de planta circular y ocasionalmente elíptica, se presentan agrupadas formando verdaderas necrópolis. Han sido construidas según el procedimiento ya conocido, pero tienen la particularidad notable que las paredes sobresalen por sobre el nivel del suelo unos 20 a 40 cm., de manera que se ven claramente lo que Gatto llamara "círculos funerarios" (Gatto, 1946, p. 13). La profundidad varía entre 0,50 y 1,10 m. hasta 1,60 y 1,70 en otros lugares. Llama la atención que en ninguna oportunidad hable de que estas cámaras hayan estado tapadas.

II. a. La inhumación primaria ha sido la norma más corriente, según declara especialmente el autor (Gatto, 1946, p. 20).

II. b. Como para confirmar la aseveración citada, se han podido comprobar dos casos de inhumaciones secundarias, donde los huesos fueron colocados en verdaderos osarios (Gatto, 1946, p. 20).

II. c. La cremación parece más evidente aquí que en ninguna otra parte, pues en cada sepulcro había por lo menos un esqueleto carbonizado, cuando no varios (Gatto, 1946, p. 20). Lástima grande, repetimos, que el autor haya cedido a sus afanes como descubridor de materiales y haya esquivado cuestiones como ésta, diciendo solamente que esos restos "le hacen presumir la práctica de la incineración" (Gatto, 1946, p. 84).

III. La posición ha sido, por regla general, la que llama "posición ritual", es decir, flexionada (Gatto, 1946, p. 20, 5). En cuanto a la orientación, faltan informes.

IV. No hay referencia expresa que trate acerca de ninguna característica determinada de los ajuares mortuorios, ni a su riqueza ni a su variedad, pero éstos se desprenden de la descripción menuda de los materiales que constituye la mayor parte de la obra.

V. La ubicación de las cámaras mortuorias o entierros en urna llama poderosamente la atención a través de los informes que se han deslizado en el texto, como puede verse a continuación.

Por de pronto, en este yacimiento no aparece la costumbre de inhumar en el interior de las habitaciones o recintos. Más de veinte intentos realizados no permiten comprobar el más leve indicio de inhumación (Gatto, 1946, p. 17) en esos lugares. En cambio, las cámaras aparecen en series (Gatto, 1946, lám. XVIII) en lugares determinados,

constituyendo verdaderas necrópolis, de las cuales la Necrópolis B es "la más importante" (Gatto, 1946, p. 12). Con estas mínimas referencias condensa Gatto toda su preocupación por la funebria de Volcán y extrae las siguientes conclusiones: 1) que para la inhumación bastó con los sepulcros encontrados fuera de las habitaciones (Gatto, 1946, p. 16) y 2) que separaron perfectamente las construcciones destinadas a la vida diaria de aquéllas con carácter funerario. Frente a estos elementos de juicio no podemos menos que lamentarnos por su exigüedad, cuando son tan significativas y, al mismo tiempo, insistir en un aspecto negativo de muchos estudios de nuestra especialidad, como es la descripción menuda de artefacto por artefacto, con natural desmedro de otras categorías que deben ser tenidas en cuenta si se quiere llegar algún día a cumplir con la verdadera finalidad de nuestra ciencia. Este nuestro razonamiento no debe ser considerado como una observación de carácter personal sino como referido a toda una época de los estudios arqueológicos argentinos.

La observación cuidadosa del croquis aproximado que ilustra la figura 3 es la que nos ha motivado la reflexión precedente. En efecto, la especial disposición de las mismas clama a gritos por un cúmulo de datos accesorios que nos harían mucha falta para intentar descifrar el recóndito significado de esas necrópolis que rodean por los cuatro rumbos a las ruinas de la ciudad, dividida en dos sectores simétricos por una sola y extensa calle que la recorre en toda su extensión de este a oeste. Ahí nos detenemos por falta de medios, pero no debemos tampoco dejar de reconocer que el autor algo adivinó y lo consignó en las conclusiones (Gatto, 1946, p. 84) aunque sin ningún otro comentario complementario.

Por último, en ciertos casos, se hallaron sepulcros aislados en algunas laderas, en pequeñas mesetas, pero siempre por fuera del sector urbanizado (Gatto, 1946, p. 13).

VI. Otra diferencia marcada cubre la funebria de Volcán y la de otros yacimientos y es que en muchos casos, la pirca de las cámaras funerarias sobresale entre 30 a 40 cm. sobre el nivel del suelo, constituyendo así un característico signo de superficie que denuncia la presencia de una inhumación (Gatto, 1946, p. 18).

VII. La práctica de inhumar cráneos trofeo está probada en el Pucará de Volcán por el hallazgo de dos cráneos trofeo en sendas cámaras funerarias (Gatto, 1946, p. 83) con un dato de importancia: asociación en una misma cámara de cremación y cráneo trofeo. No se consigna en cambio, la inhumación de esqueletos sin cráneo.

La inhumación de animales en circunstancias semejantes a los seres humanos no está muy clara en Volcán, porque el hallazgo de una llama, rodeado de algunos objetos a manera de ajuar, en el interior de una habitación o recinto (Gatto, 1946, pág. 16, fig. 5 y pág. 18) resulta bastante enigmático. Gatto cree que se trata de un altar donde fue sacrificada una llama y ahí quedó, con las ofrendas desparramadas a su alrededor. Sin que esto signifique forzar el razonamiento, se nos ocurre que se trata más bien de una inhumación intencional de los restos de una llama colocada sobre una piedra plana y con ofrendas a su alrededor. Parece más lógica esta suposición que la de un sacrificio, ya que si no implicaría la realización de un sacrificio y abandono inmediato del altar y de la víctima. De aceptarse nuestra interpretación, tendríamos un caso de inhumación *dentro* de recintos o habitaciones, de un animal, en las mismas condiciones que fueron inhumados los seres humanos en otros yacimientos de la zona.

### *Pucará de Humahuaca*

La documentación édita para el Pucará de Humahuaca, o Peñas Blancas, no se distingue precisamente por lo abundante o explícita y se reduce a la contribución de dos autores: Gatto, (1943) y Márquez Miranda (1933, 1947). El trabajo de Gatto, minucioso y detallista al extremo cuando se trata de describir materiales, deja de lado esa minucia para hacerse parco en el momento de considerar las inhumaciones, aunque les dedica un par de líneas en las conclusiones (Gatto, 1943, p. 141). En cuanto a Márquez Miranda, el primero de los trabajos citados, muy breve, no se refiere al tema específico de la funebria, pero algún dato trae (Márquez Miranda, 1933, p. 282); el segundo, más extenso que el anterior, nos proporciona un poco más de información, que completa lagunas que nos dejara Gatto (Márquez Miranda, 1947). Pese a la exigüedad de la información, es sobre esa base donde descansa nuestra elaboración siguiente.

I. a. La inhumación directa de párvulos y adultos, a veces uno junto a otro, ha sido comprobada en el Pucará de Humahuaca (Gatto, 1943. yacimientos 1, 2, 5, 9; Márquez Miranda, 1947, p. 131), en el interior de las habitaciones.

I. b. La utilización de urnas como sarcófagos no parece haber sido tan común en este caso. No se conoce ningún caso de inhumación de adultos en urnas y pocos de párvulos en urna, circunstancia sobre la cual llamó la atención Márquez Miranda (1947, p. 134).

I. c. La inhumación en cámaras sepulcrales caracteriza, por su ma-

yor frecuencia relativa a la funebria del Pucará de Humahuaca, según se desprende de las fuentes mencionadas (Gatto, yacimiento 2 y pág. 141; Márquez Miranda, 1947, p. 131). Un detalle particular merece destacarse: son de planta oval y bastante abundantes, aunque eso no indique en especial si estaban tapadas o no. Nos inclinamos por la segunda hipótesis en base a los dibujos de Gatto, (1943, fig. 3) y a las fotografías de Márquez Miranda (1947, fig. 5, b).

II. a. La inhumación primaria, es la característica dominante para el tratamiento del cadáver en el Pucará de Humahuaca, aunque a veces se presente alguna excepción de la que nos ocuparemos en seguida. La lista de yacimientos propuesta por Gatto (1943) demuestra la solidez de nuestras afirmaciones, como así también la lectura del informe de Márquez Miranda (1947) donde no encontramos ninguna indicación que pruebe lo contrario.

II. b. La inhumación secundaria plantea un buen interrogante, porque sirve al autor para afirmar (Gatto, 1943, p. 134) que "esta forma de enterrar no es rara en la Quebrada" y que en los viajes lo ha verificado en varias oportunidades. Pese a la amplitud de su juicio, el único caso, en el Pucará de Humahuaca que estamos estudiando, lo constituye el yacimiento n° 2 (Gatto, 1943, p. 134), y no del todo claro.

En efecto, en primer lugar, no resulta de la descripción del hallazgo en cuestión una idea muy clara con respecto al "envoltorio", es decir, si estaban en una "cámara sepulcral" o en un simple "recinto", porque no habla de una cosa ni de la otra, sino que dice "*construcción de forma elíptica*" (Gatto, 1943, p. 134) de 1,20 m por 0,70. Por el croquis, nos inclinamos a suponer que se trata de una cámara sepulcral oval, como las que hemos caracterizado más arriba. (Gatto, 1943, fig. 3). Y en segundo lugar, el único criterio para diagnosticar un entierro secundario de que se vale nuestro autor es que "los huesos de los cráneos se hallaron totalmente entreverados", de lo que deduce que este caso particular es un osario o entierro secundario.

No vamos a rechazar de plano las rotundas conclusiones de Gatto ya citadas de comienzo de este acápite, pero pensamos que deben ser sometidas a una más rigurosa comprobación para que conserven su carácter de amplitud y, al mismo tiempo, que se nos conceda, en este único caso del Pucará de Humahuaca, por lo menos, el beneficio de la duda. Porque si uno de los cadáveres que aparecieron en la citada cámara sepulcral del hallazgo n° 2 había sido inhumado en entierro primario, encogido, y no había sido tocado hasta el momento de des-

cubrirse, según nos dice el mismo (Gatto, 1943, p. 134) ¿no podemos atribuir el desorden de los huesos y cráneos, base de su diagnóstico, a que se trata de un caso de inhumaciones primarias sucesivas, que han ocasionado una remoción de los ya existentes, como lo demostraría el hallazgo de esa inhumación primaria, la última, en perfectas condiciones? No vacilaremos en aceptar su tesis en el momento que contemos con mayores elementos de juicio. Consignaremos, entonces, al rubro II. b. de nuestra lista, como "dudoso".

II. c. No ha sido consignado ningún caso de cremación, ni siquiera dudoso, por lo cual consideramos que esta práctica no figura entre las costumbres funerarias del Pucará de Humahuaca.

III. La posición del cadáver, en los casos que ha sido mencionado o tenido en cuenta por lo menos, es la posición flexionada, en cuclillas (Gatto, 1943, yacimientos 1, 2, 5 y 9) que por otra parte no se aleja de lo que ya conocemos para otros sitios de la zona. Faltan, en cambio, datos concretos en cuanto a la orientación propiamente dicha.

IV. La presencia de ajuar constituye la regla más general (Gatto, 1943, yacimientos 2, 5 y 9) aunque haya, como es lógico, alguna excepción (Gatto, 1943, yacimiento 1).

V. El lugar preferido para llevar a cabo las inhumaciones ha sido el interior de las habitaciones, con preferencia los ángulos (Gatto, 1943, yacimientos 1, 5 y 9) aunque aparezcan también en el centro o en cualquier lado (Márquez Miranda, 1947, p. 131).

VI. En ningún caso hay restos de superficie que denuncien la existencia de inhumaciones.

VII. En el rubro "Varia" debe recordarse que han sido hallados esqueletos sin cráneo en algunas oportunidades, (Márquez Miranda, 1933, p. 282) y el hallazgo de cráneos trofeo. La compulsión de documentación inédita, este es, la libreta de viaje de la XV Expedición de la Facultad de Filosofía y Letras, dirigida por Debenedetti, no hace más que confirmar lo ya expuesto, incluido nuestro escepticismo acerca de las inhumaciones secundarias, como se verá.

El rubro I. a. demuestra que la inhumación directa de párvulos y adultos se da casi con tanta frecuencia como la inhumación en cámaras funerarias (cf.: sitios 64, 75, 76, 77, 79, 80, 85, 86, 89, 92, 94, 95, 97, y 100). No se ha verificado la práctica de enterrar adultos en urna pero sí de párvulos, aunque no con mucha frecuencia (sitios 63, 71, 83, 95, 96, 98, 101 y 107). La inhumación en cámaras funerarias, tanto cilíndricas como cuadrangulares sobrepasa algo la proporción de inhumaciones directas (sitios 62, 69, 72, 73, 90, 99, 101, 105 y 107;

sitios 81, 83, 91, 94, 102, 104 y 109) y sirve para determinar una característica dominante. El aporte más significativo de la documentación inédita sería el hallazgo de inhumación en cuevas de origen natural (sitios 59, 60 y 61) "existentes antes de las inhumaciones", si no fuera que una anotación posterior del mismo Debenedetti, la contradice, pues se refiere a ellas como "cuevas construídas intencionalmente a manera de túneles, habiéndose salvado sólo la parte correspondiente al fondo de las misma". Nos inclinamos por la validez de la segunda afirmación, dadas las características geológicas de la barranca en la que fueron halladas. De cualquier modo, fueran cuevas naturales o excavaciones artificiales, constituyen un tipo singular de inhumaciones hasta ahora no repetido.

El tratamiento del cadáver ha sido siempre el mismo: todas las inhumaciones son de primer grado. La existencia de paquetes fúnebres se infiere de algunos hallazgos como el del sitio 71: un párvulo en urna que conservaba restos de tejidos en los que había sido envuelto.

Las posición no se consigna casi nunca, y cuando se consigna es en cuecillas (sitio 107).

El lugar elegido, como regla general, fue el interior de las habitaciones en los ángulos y, a veces, en el interior de grandes canchones y corrales (sitio 77).

Todas las inhumaciones, salvo excepciones, fueron acompañadas por ajuares, diversos en calidad y cantidad.

No existen restos de superficie que denuncien la inhumación; se han hallado cráneos trofeo (sitio 82) y esqueletos sin cráneo (sitios 99 y 100) como así también dos esqueletos de perro.

### *Los Amarillos*

I. a. La inhumación directa parecería ser la característica más notable de este yacimiento de Los Amarillos, según puede leerse en una frase rotunda de la autora: "constituyen la gran mayoría y han sido realizadas en el interior de las habitaciones" (Marengo, 1954, p. 8), pero en la misma página, nos enteramos de la presencia bastante frecuente de cámaras funerarias, lo que, aunque a primera vista sugiera una contradicción, solamente sirve para disminuir un poco la rotundidad de la afirmación. Más adelante (p. 9) hablando del entierro de párvulos, vuelve a insistir en la frecuencia de la inhumación directa. Esto nos da un poco más de asidero para sacar una conclusión: aunque no podamos inferir una comparación exacta, asegura que la inhumación directa ha sido más frecuente que la inhumación en urnas y en cá-

maras. Esto vale por adultos y párvulos. Quizá lo que contribuye un poco de oscuridad es el uso de términos no muy claros que, como sepultura y sepulcro, (Marengo, 1954, p. 8, 9, etc.) no suponen una especificación exacta.

I. b. La inhumación de párvulos en urna se ha comprobado en Los Amarillos pero su frecuencia es inferior a la de los párvulos inhumados directamente (Marengo, 1954, p. 9). El cuadro de la pag. 9 es ampliamente ilustrativo. En cuanto a la inhumación de adultos en urna, según las fuentes de que disponemos, se da un solo caso, que ha sido hecho notar por Marengo (1954) y Vignati (1930) como digno de especial mención.

I. c. La inhumación en cámaras funerarias de formas diversas comparte con la inhumación directa los honores de una mayor frecuencia (Marengo, 1954, p. 8 y 9). Hay cámaras rectangulares (Marengo, 1954, p. 8) que se dieron en todos los casos dentro de las habitaciones y cámaras cilíndricas, que también aparecieron dentro de las habitaciones y en otros lugares (Marengo, 1954, p. 9). Marengo no da ningún detalle de la construcción o apariencia de las cámaras funerarias pero se sobreentiende que caen dentro de las ya conocidas para la cultura humahuaca; además, así lo hace suponer la figura d, de la lámina I, donde se reproduce un sepulcro excavado.

II. a. La inhumación primaria ha sido según los datos que poseemos, la práctica general en Los Amarillos tanto para los adultos como para los párvulos (Marengo, 1954, p. 8).

III. Respecto a la posición y orientación del cadáver, no poseemos ninguna referencia concreta. Puede suponerse sin mayor esfuerzo que habrá sido la común en la zona, porque, de otro modo, se hubiera hecho notar algo excepcional.

IV. El ajuar fúnebre ha sido casi general para todos los tipos de inhumación comprobados, según puede sacarse en conclusión de lo que manifiesta la autora al comienzo del capítulo en el que describe la cerámica (Marengo, 1954, p. 11). La calidad de los ajuares no ha sido tenida en cuenta, salvo el caso de una cámara sepulcral rectangular, con seis esqueletos de adultos y dos de párvulo, que contenía "una serie... de las más ricas por la cantidad y calidad de objetos que la integraban" (Marengo, 1954, p. 8).

V. El interior de las habitaciones y especialmente los ángulos y sus vecindades fueron el lugar preferido por los habitantes de Los Amarillos para enterrar a sus muertos (Marengo, 1954, p. 8). Sin embargo, tenemos noticia de la presencia de algunas cámaras fune-

rias en un zanjón, al borde de una barranca (Marengo, 1954, p. 9) y de "varios otros en la misma zona" que no fueron excavados. Podría pensarse en la posibilidad de que haya habido un verdadero cementerio.

VI. En ningún caso hay referencia a restos de superficie o construcciones especiales que denunciaran la existencia de un enterratorio.

VII. La inhumación de cráneos trofeo se ejemplifica en Los Amarillos de una manera excepcional: el cráneo multilado fue hallado junto con su propio esqueleto (Marengo, 1954, p. 9; Vignati, 1930, p. 29).

### *Angosto Chico*

Los datos sobre la funebria de Angosto Chico, interesan sobremanera porque pasa por ser este yacimiento "uno de los más típicos de la Quebrada" (Casanova, 1942, p. 19), porque pertenece a un pueblo viejo, no fortificado, de fácil acceso y cerca de andenes de cultivo y porque uno de sus rasgos característicos es la perfección de su arquitectura funeraria (Casanova, 1942, p. 19).

Como ocurre en otros casos este yacimiento no ha sido estudiado exhaustivamente y es necesario conformarse con algunos atisbos de informaciones que permiten apenas cumplir con las exigencias de nuestra investigación. La mayor preocupación del autor ha sido el aspecto técnico de la construcción de las cámaras funerarias, como lo prueba la insistencia en este tópico y las ilustraciones, y la abundancia de los ajuares, sin una exacta discriminación. Era lo que más interesaba destacar en una comunicación destinada a dar noticias de sus viajes de estudio, pero a pensar de estos inconvenientes el saldo obtenido es bastante alentador como se verá inmediatamente.

I. a. La inhumación directa, en sepultura, según la dominación del autor, en el interior de las habitaciones, sólo se ha comprobado excepcionalmente (Casanova, 1942, p. 8). Se trata de simples hoyos abiertos en la tierra sin obra de defensa. No hay referencia ni a edad de los restos ni a su número.

I. b. Existió la costumbre de inhumar párvulos en urna (Casanova, 1942, p. 8-9, 17 y lám. V, 2) aunque no hay ningún dato que nos permita inferir en qué proporción. Cabe destacar que estas urnas con restos de párvulos fueron inhumados a veces directamente (lám. V, 2) y otras, en cámaras funerarias, junto con restos de adultos y sus ajuares (Casanova, 1942, p. 9).

I. c. La inhumación en cámaras funerarias, "sepulcros", según la

distinción de Casanova, ha sido la forma que con preferencia se practicó en Angosto Chico (Casanova, 1942, p. 7). La técnica de construcción ha sido cuidadosa y perfeccionada, tanto que pueden considerarse las cámaras funerarias de Angosto Chico como el más elevado exponente de la arquitectura funeraria de la Quebrada de Humahuaca (Casanova, 1942, p. 7-8). Así permiten afirmarlo ciertos detalles como el uso de rodados finos para pircar las paredes, pircas que a veces se recubría con barro amasado, y techos con grandes lajas o con vigas de piedra que luego se recubrían con piedras chatas (Casanova, 1942, p. 8; lám. VI).

La forma de las cámaras era circular o cuadrangular (Casanova, 1942, p. 8) y aunque el autor no hace ninguna referencia al respecto, pensamos que el uso de una u otra forma no ha sido solamente cuestión de azar, sino que ha tenido alguna otra razón más profunda que por ahora se nos escapa. Por de pronto, el único de los hallazgos que figura transcrito en el texto (Casanova, 1942, p. 9-19) de una cámara de sección rectangular, es el más rico de todos los excavados.

En algunos casos el tamaño de estas cámaras funerarias excede el común: se trata de verdaderas bóvedas familiares pues se encuentran en ellas esqueletos correspondientes a varios individuos y se advierten remociones en los ajuares (Casanova, 1942, p. 9).

El total de cámaras excavadas alcanza a 40 en todo el yacimiento.

II. a. Como no existe ninguna manifestación en contrario, podemos suponer que todas las inhumaciones estudiadas en Angosto Chico han sido inhumaciones primarias. Alguna referencia indirecta nos habla también de verdaderos "paquetes fúnebres" pero sin ninguna especificación en cuanto a sus características. (Casanova, 1942, p. 15).

III. No hay, tampoco, ninguna información en cuanto a la posición y orientación del cadáver.

IV. Parecería que en todos los casos los entierros fueron con ajuar sujeto a variaciones en cuanto a su riqueza (Casanova, 1942, p. 7). Cuando se llevó a cabo una inhumación directa, el ajuar más pobre (Casanova, 1942, p. 8) y, cuando se trata de cámaras funerarias, de la impresión que los ajuares más ricos aparecen en las cámaras de sección cuadrangular (Casanova, 1942, p. 9-10).

V. El lugar elegido para las inhumaciones ha sido preferentemente el interior de las habitaciones; las cámaras pueden estar tanto adosadas a las paredes como lejos de ellas y también en los ángulos que forman aquellas entre sí (Casanova, 1942, p. 8). Sólo por excep-

ción aparecen en andenes de cultivo de otros lugares no especificados con claridad.

VI. En ningún caso se ha hecho notar signo externo que delatara la existencia de un enterratorio.

VII. La práctica de los cráneos trofeo aparece representada cinco veces. En unos casos han sido inhumados directamente cubierto con una vasija (Casanova, 1942, lám. V, 4) y en otros han sido colocados cuidadosamente sobre una laja en el interior de una cámara funeraria cuadrangular (Casanova, 1942, p. 9).

#### *Pucará de Huichairas.*

I. a. La inhumación directa aparece en Huichairas, documentada por el hallazgo n° 1 (Casanova, 1934, fig. 3).

I. b. No hay mención de entierro en urna.

I. c. La existencia de cámaras funerarias puede darse por segura, aunque sin ningún detalle de ubicación o construcción, porque el autor habla en tres oportunidades de "sepulcros" (Casanova, 1934, p. 41, 42, 44).

II. a. Ninguna aseveración en contrario permite suponer que se practicó la inhumación secundaria.

II. b. El hallazgo n° 1 y una observación sobre la presencia constante en este yacimiento de mantos de cenizas y restos vegetales calcinados (Casanova, 1934, p. 42) nos pone nuevamente frente al problema de la existencia de la cremación como práctica más o menos generalizada. Nuestro autor admite la posibilidad de que se trate únicamente de una manera de destruir los cadáveres de algunos indígenas que hubieran sido atacados por alguna peste sin insistir en su probable significado etnológico.

III. La posición preferida para enterrar los cadáveres era la que el autor llama "en cuclillas" (Casanova, 1934, p. 42). No hay indicación referente a la orientación.

IV. Se puede admitir como práctica general el depositar ajuar mortuario en todos los entierros (Casanova, 1934, p. 41).

V. Las inhumaciones se llevaron a cabo en el interior de las viviendas, a lo largo de las paredes y a no más de 0,80 m. de profundidad (Casanova, 1934, p. 41).

VI. No hay restos de superficie que denuncien el entierro.

VII. Sin datos.

En la Introducción nos ocupamos ya sobre el significado de la monografía que nos sirve de fuente para este tema ubicándola como uno de los antecedentes dignos de mención. En aquella oportunidad nos referimos a su valor conjunto mientras que ahora seguiremos con ella el mismo procedimiento que con los demás, en busca de información concreta sobre el tema que nos interesa.

I. a. La inhumación directa está representada en Ciénaga Grande por un número de casos que iguala al de la inhumación en cámaras funerarias (Salas, 1945, p. 97), tanto en adultos como en párvulos. El problema de los párvulos interesa particularmente al autor, que admite como segura la idea de que los párvulos inhumados directamente haya sido más numerosos de lo que los hallazgos parecerían demostrar (Salas, 1945, p. 97).

I. b. La inhumación en urnas ha sido practicada en pequeña escala y únicamente con los párvulos, como lo demuestra el hallazgo de cuatro cántaros comunes destinados a esos fines (Salas, 1945, p. 96-97).

I. c. La inhumación en cámaras funerarias constituye la segunda forma de inhumación que prefirieron los habitantes de Ciénaga Grande, que se esmeraron en la prolija construcción de sus sepulcros (Salas, 1945, p. 87).

La forma predominante es la cámara funeraria cilíndrica que, con variantes no muy notables, se da en catorce casos sobre dieciséis. Las dos restantes son cámaras funerarias rectangulares. Con respecto a los detalles de construcción, interesa destacar que, en algún caso, la tapa de las cámaras no se halla precisamente al final de la cámara sino unos 10 cm. más abajo y también, que se ha comprobado el uso de barro para hacer más sólida la trabazón de las piedras que la componían (p. 92 y ss.).

La presencia de sólo dos cámaras de forma rectangular, ambas sin tapas, sugiere algo extraño, o por lo menos, no muy común en el lugar. A los efectos de futuras especulaciones, destacamos el hallazgo en una de ellas, de un magnífico aríbalo pintado (Salas, 1945, p. 144) y algunos platos típicamente incaizantes (Salas, 1945, fig. 30). También interesa por tratarse de un caso casi único, la inhumación de un párvulo en cámara funeraria especialmente construida al efecto (Salas, 1945, p. 95).

II. a. Como ocurre en la abrumadora mayoría de los casos hasta

ahora estudiados, también en Ciénaga Grande todas las inhumaciones fueron primarias, "en sepultura, sepuleros y urnas" (Salas, 1945, p. 91). En varias oportunidades se ha comprobado la existencia de restos que han formado parte de un verdadero fardo funerario o paquete fúnebre (Salas, 1945, p. 91) en el interior de una cámara funeraria.

III. La posición de los esqueletos, muy forzada a veces, indica que los cadáveres eran colocados "en cuclillas" y sujetos mediante ataduras, llevando las rodillas a la altura del pecho (Salas, 1945, p. 91). Pero esta posición, generalizada sin duda para las inhumaciones en cámaras funerarias, no fue la única. Aparecieron, por lo menos, siete esqueletos en posición decúbito dorsal en un caso de entierro directo (Salas, 1941, p. 92). En cuanto a la orientación de los restos, nada puede decir el autor por el estado especialmente confuso de los hallazgos (Salas, 1945, p. 91).

IV. La regla general es que las inhumaciones de cualquier categoría se encuentran ajuares, pero esta regla reconoce también sus excepciones. En efecto el caso del párvulo inhumado en cámara sepulcral, carecía de ajuar, lo mismo que los siete esqueletos hallados en posición decúbito dorsal.

V. Salas es particularmente rotundo respecto al lugar elegido para las inhumaciones: "se han hallado todas, sin excepción en el interior de las habitaciones" (Salas, 1945, p. 91), hasta 10 cámaras por casa (Salas, 1945, fig. 5).

VI. Ningún signo externo denuncia la inhumación (Salas, 1945, p. 92).

VII. Cuatro ejemplares comprueban fehacientemente el uso de los cráneos trofeo (Salas, 1945, p. 101).

### *Hornillos.*

I. a. La inhumación directa de adultos fue el rasgo más característico de la funebria en el Pucará de Hornillos. según la neta afirmación de Casanova: no se encontró un solo sepulcro de piedra (Casanova, 1942, b, p. 9 y 20), ni tampoco restos de ningún párvulo inhumado según esa práctica.

I. b. La inhumación en urnas se practicó únicamente en el caso de los párvulos (Casanova, 1942, b, p. 9, 10, 17, 20 y lám. VI).

I. c. No se comprobó la existencia de ninguna cámara funeraria (Casanova, 1942, b, p. 9) aunque existen una serie de círculos y cuadrados, formados por lajas cuadradas clavadas de punta, de poco más de 1 m. de diámetro y agrupados en lugares fuera de las viviendas,

cuya exacta finalidad no se conoce. Según la hipótesis de Casanova debieron ser destinados a ceremonias religiosas (Casanova, 1942, b, p. 7-8).

II. a. La inhumación primaria fue práctica constante.

II. b. La inhumación secundaria podría sospecharse tomando al pie de la letra el texto que dice (p. 9): "en ciertos sitios había verdaderos osarios con los restos humanos entremezclados", pero como el autor no vuelve sobre el tema, consignamos el dato por si más adelante puede utilizarse.

II. La posición de los cadáveres es la que ya conocemos en la mayor parte de los yacimientos estudiados: en cuclillas (Casanova, 1942, b, p. 9). Faltan datos de orientación.

IV. Predomina totalmente el entierro con ajuar (Casanova, 1942, b, p. 17).

V. El lugar clásico para la inhumación fue el interior de las habitaciones (Casanova, 1942, b, p. 9).

VI. Ningún resto de superficie denuncia la presencia de un entierro.

VII. Se ha comprobado la práctica de los cráneos trofeo (Casanova, 1942, b, p. 19) y también el entierro de gran cantidad de fragmentos de cerámica, con finalidad desconocida (Casanova, 1942, b, p. 9).

### *Coctaca.*

I. a. La inhumación directa de adultos está claramente documentada (Casanova, 1934, b, fig. 2) no así la de párvulos, cuya existencia se admite con seguridad (Casanova, 1934, b, p. 38).

I. b. Las urnas fueron utilizadas solamente para la inhumación de párvulos (Casanova, 1934, b, p. 33, fig. 3, p. 35 y 38).

I. c. La práctica más documentada es la inhumación en cámaras funerarias, particularmente, cámara cilíndricas con tapa de lajas (Casanova, 1934, b, p. 31 y 33). Debemos agregar también que, según Greslebin, construyeron también magníficas cámaras funerarias de forma cuadrangular con los extremos redondeados (Greslebin, 1929). El hallazgo posterior, por parte de Casanova de recintos semejantes al mencionado por Greslebin, más toscos y sin ningún contenido, dió origen a una pequeña polémica al respecto, que quedó sin solución (Casanova, 1934, b., p. 31-32). Sin duda, el recinto estudiado contemporáneamente por Gatto constituyó un aporte a favor de Casanova (Gatto, 1934).

II. *a.* Todos los casos de inhumación en Coctaca son de inhumación primaria.

III. No existe ninguna referencia sobre la orientación de los cadáveres, si bien en algún caso, el cadáver flexionado, depositado de costado sobre el piso de la cámara funeraria miraba hacia el este (Casanova, 1934, b, fig. 4).

IV. Aunque pobres en casi todos los hallazgos, la presencia de ajuar mortuario es constante (Casanova, 1934, b, p. 38).

V. El lugar preferido para las inhumaciones fue el interior de las habitaciones, si bien han aparecido también en los andenes de cultivo (Casanova, 1934, b, p. 31-32-33).

VI. Ningún signo superficial delata la inhumación.

VII. Nada.

### *Pucará de La Cueva.*

I. *a.* La inhumación directa de adultos está representada claramente en el Pucará de La Cueva, pese a lo reducido de los hallazgos, como lo prueba la mención que Casanova hace de "sepulturas" y "sepulturas sin ajuar", de acuerdo con su primaria distinción entre sepultura y sepulcro (Casanova, 1933, p. 263, 265). No hay datos que aseguren el uso de la misma práctica para los párvulos.

I. *b.* Los pocos documentos que conocemos no mencionan ni siquiera la inhumación de párvulos en urna, tan frecuente en yacimientos de más al sud.

I. *c.* Practicaron, sí, la costumbre de construir cámaras funerarias, especialmente de planta cuadrangular (Casanova, 1933, p. 264, 266) y en algunos casos, de a pares en el interior de las habitaciones (Casanova, 1933, fig. 5).

II. *a.* En todos los hallazgos mencionados por Casanova se trata de inhumaciones primarias.

III. La posición preferida fue, según palabras de Casanova, "la posición típica de todo el noroeste" (Casanova, 1933, p. 317). En algún caso, el cadáver en esa posición fue depositado en la cámara funeraria, pero descansando sobre la espalda (Casanova, 1933, p. 266). Con respecto a la orientación, en una sola oportunidad ha tomado razón de ella según parece indicarlo el dibujo de la figura 6 (Casanova, 1933, p. 265).

IV. Predomina ampliamente la existencia de ajuar en todas las inhumaciones, aunque ni muy rico ni muy abundante (Casanova, 1933, p. 263).

V. El único lugar conocido es el interior de las habitaciones.

VI. No existen restos de superficie que delaten la presencia del enterratorio.

VII. Sin datos.

#### *Pucará Morado de La Cueva.*

Para el Pucará Morado de La Cueva los datos son más exiguos todavía, pero aportan algún informe positivo, a saber: inhumación directa (I. a.), primaria (II. a.), con ajuar (IV) y en el interior de las habitaciones (Casanova, 1933, p. 286-7).

#### *Pueblo Viejo de La Cueva.*

Faltan datos (Casanova, 1933, p. 295) y sólo puede consignarse la inhumación directa de adultos en el interior de las habitaciones.

#### *Juella.*

Los datos que hemos logrado reunir para este yacimiento tan importante son relativamente escasos porque se trata de un caso en el que, además de no haber sido publicado nunca "in extenso", tampoco hemos tenido a mano las libretas de viaje. Sin embargo, estamos en condiciones de consignar algunos de los rasgos esenciales que nos permiten tratarlo casi en un pie de igualdad que otros yacimientos más documentados.

I. a. Predomina la inhumación directa de adultos y párvulos aunque también aparezcan algunos sepuleros (Casanova, 1938, p. 63, 64, 69).

I. b. Han sido comprobados casos de inhumación de párvulos en urna, pero no sabemos nada en cuanto a su número o proporción (Casanova, 1938, p. 69).

I. c. Sabemos también de la existencia de algunas cámaras funerarias, pero sin mayores especificaciones (Casanova, 1938, p. 63).

II. a. No habiendo ninguna manifestación en contrario, cabe deducir que se trató en todos los casos de inhumaciones primarias.

III. Nada concreto en cuanto a posición y orientación del cadáver.

IV. La presencia del ajuar es general.

V. Las inhumaciones se han llevado a cabo en el interior de las habitaciones y en verdaderos cementerios, en los cuales predominan ampliamente las inhumaciones directas, a corta distancia una de la otra, formando a veces una fila continua. También han aparecido algunas inhumaciones en lugares varios no especificados.

VI. Sin datos.

VII. No hay datos.

### *Yacoraite.*

I. *a.* La inhumación directa de párvulos y adultos en el interior de las habitaciones se ha comprobado con cierta frecuencia, como por ejemplo en los sitios 1, 10, 22, 26, etc. Ha predominado para párvulos.

I. *b.* La inhumación de párvulos en urnas aparece representada en varias ocasiones (sitios 13, 28, 35) mientras que la inhumación de adultos tiene carácter verdaderamente excepcional, pues se da una sola vez (sitio 8). Este hallazgo, en un ángulo de habitación, recuerda a Debenedetti algunos semejantes verificados en Pampa Grande porque era un gran cántaro negro desfondado, al que servía de tapa el mismo fondo fracturado.

I. *c.* La inhumación en cámaras funerarias de diversas formas es la característica más definitoria del rubro "envoltorio" para Yacoraite. Predominan las cámaras cilíndricas, pues sobre casi 50 sitios explorados, las cuadrangulares sólo llegan a 13, agrupadas casi todas en un área determinada del yacimiento. La cámara funeraria del sitio 42 merece ser destacada especialmente, porque es exactamente igual a las que caracterizan al período de Tiahuanaco decadente al este del lago Titicaca (Rydén, 1957). Es una cámara de sección cilíndrica (con más exactitud, exagonal) hecha con lajas clavadas verticalmente y tapada también con lajas, que contenía los restos de un adulto y de un párvulo, que se encontró en un ángulo de habitación.

II. *a.* Todas las inhumaciones verificadas en este yacimiento fueron inhumaciones primarias. En algún caso especial (sitios 2 y 12) los restos estaban recubiertos con tejidos y paja. Por excepción se han conservado alguna vez restos del paquete fúnebre (sitio 15).

III. Solamente en tres oportunidades se ha tenido en cuenta la posición y la orientación. En los sitios 2 y 43, los esqueletos estaban en cuclillas y mirando al este; en el sitio 3, en la misma posición, pero mirando hacia el oeste.

IV. Como regla general, todos los inhumados fueron depositados con su correspondiente ajuar que varía según los casos en calidad y cantidad.

V. El lugar elegido para llevar a cabo los entierros fue siempre el interior de las habitaciones o recintos accesorios, aunque alguna vez (sitio 22) se haya preferido el centro.

VI. En ningún caso existen restos de superficie que denuncien la existencia de un enterratorio.

VII. Cráneos trofeo: dos hallazgos certifican el uso de esta práctica tan común en otros yacimientos. Fueron inhumados uno en urna y otro directamente (sitio 14 y 28). También se verificó la existencia de esqueletos sin cráneo (sitio 13) y de esqueletos sin cráneo pero con la mandíbula inferior (sitio 6).

## R E S U L T A D O S

### CARACTERES DE LA FUNEBRIA HUMAHUACA.

En el capítulo anterior hemos efectuado la compulsa de la documentación que hemos tenido al alcance de nuestra mano, según los rigurosos cánones que expusimos en la Introducción y ahora, ha llegado el momento de determinar cuáles son los rasgos que caracterizan a la funebria humahuaca, sintetizando los resultados obtenidos. Aquí, nuestra exposición seguirá el mismo orden de rubros que nos guió en la exégesis.

#### I. *Envoltorio.*

a. La inhumación directa de párvulos y adultos constituye una característica que puede considerarse como general, puesto que de los yacimientos que hemos tenido en cuenta para nuestra exégesis se da en todos, con mayor o menor frecuencia, excepto en Volcán, donde no ha sido señalada. Para una mejor valoración, detallaremos inmediatamente algunas proporciones que son altamente significativas: en La Isla y Hornillos aparece como práctica exclusiva; en Juella, predomina sobre las otras prácticas; en La Huerta, Los Amarillos y Ciéna-ga Grande resiste la comparación con las otras prácticas; en Campo Morado y Yacoraité, es frecuente; en el Pucará de Tilcara, es relativamente frecuente, lo mismo que en El Alfarcito; en Angosto Chico, es excepcional; en Huichairas, Coctaca, Pucará de La Cueva, Morado de La Cueva y Pueblo Viejo de La Cueva, aparece documentada pero la exigüedad de los estudios no permite establecer ninguna comparación.

b Inhumación de párvulos en urnas puede considerarse como una práctica generalizada pero que no alcanzó, en modo alguno, la difusión que tuvo la inhumación directa. Sin entrar en la discusión que ha existido desde tiempo atrás, creemos que la documentación

está a nuestro favor para tal afirmación, y, en cuanto a la interpretación de esta característica, ya volveremos sobre el tema. Las urnas que sirvieron de sarcófagos fueron inhumadas indistintamente, en cámaras funerarias o directamente, aisladas o acompañando otros entierros. No hubo cementerios exclusivos para párvulos ni se fabricaron las urnas ex-profeso. De la comparación con los entierros directos, resulta que en el Pucará de Tilcara, Campo Morado, La Huerta, Volcán y Yacoraite, el número de casos es más o menos semejante; en Los Amarillos, poco frecuente; en El Alfarecito, Humahuaca y Ciénaga Grande, es raro; en La Isla y Hornillos, es esporádico; en Angosto Chico, Coctaca y Juella, no tenemos proporción; y, finalmente, en las ruinas de La Cueva y en Huichairas, no se conoce ningún caso.

La inhumación de adultos en urna constituye, por el contrario, una práctica excepcional, como lo demuestra el hecho de que ha sido documentada una sola vez en cada uno de los siguientes yacimientos: Pucará de Tilcara, Campo Morado, La Isla, El Alfarecito, Volcán, Los Amarillos y Yacoraite. Su significación exacta será motivo de discusión más adelante.

c. La inhumación en cámaras sepulcrales constituye una práctica que puede también considerarse como general, casi con la misma intensidad que la inhumación directa, por lo menos así lo hace suponer la acumulación de datos. Sin embargo, como se verá en su momento, esta conclusión puede ser susceptible de modificaciones. La forma que prefirieron para la construcción de estas cámaras sepulcrales puede verse con claridad en las que estudiamos en el Pucará de Tilcara con detenimiento.

Es de particular interés la distinción entre aquellas cuya sección es circular (eventualmente, elíptica u oval) y las de sección rectangular (eventualmente cuadrangular), porque su peculiar distribución puede convertirse en argumento valioso. Por de pronto, las de sección circular constituyen una abrumadora mayoría en el Pucará de Tilcara, en Campo Morado y en Volcán y están casi en la misma proporción en La Huerta. De los demás yacimientos no conocemos la proporción exacta, pero aunque ambas formas básicas coexisten, siempre las de sección rectangular constituyen una ínfima cantidad, salvo el ya mencionado caso de La Huerta. Además, en casi todos los ejemplos, existe algún detalle complementario de ajuar o de elementos asociados que puede brindarnos acceso a otro tipo de conclusiones.

Debemos agregar que no ha sido documentada la existencia de

cámaras funerarias en los siguientes yacimientos: La Isla, Hornillos, Pucará Morado de La Cueva y Pueblo Viejo de La Cueva.

## II. *Tratamiento del cadáver.*

a. La inhumación primaria tanto de adultos como de párvulos, directamente, en urna o en cámaras funerarias representa la forma típica de tratar el cadáver en los entierros del área humahuaca, tanto que las otras prácticas son realmente excepcionales. Los restos humanos eran enterrados con sus vestimentas, envueltos en grandes ponchos, formando verdaderos paquetes fúnebres, cuya existencia no siempre se ha comprobado, pero que no resulta difícil admitir teniendo en cuenta que tal ocurre en el Pucará de Tilcara, Campo Morado, La Huerta, Agosto Chico y Ciénaga Grande. La falta de documentación para otros yacimientos se debe a las condiciones del hallazgo, que no han permitido la conservación. Ocasionalmente se ha comprobado, alguna práctica accesorias, como depositar el paquete fúnebre sobre un lecho de cenizas (Pucará de Tilcara) o sobre un lecho de paja tejida (Pucará de Tilcara, Ciénaga Grande), o, en el caso de un párvulo, sobre una cuna (Campo Morado).

b. La inhumación secundaria puede realmente considerarse como no existente, a pesar de lo manifestado por algún autor, que afirma que "esta forma de enterrar no es rara en la Quebrada" (Gatto, 1943, p. 134). El mismo declara haber encontrado dos casos en Volcán y uno en Humahuaca, pero, afinando la crítica, nos parece que los elementos probatorios no bastan. En efecto, como se hallaron los huesos desordenados y por eso llama él al lugar, osario; en el segundo caso, que ya también hemos analizado, el diagnóstico para la inhumación secundaria proviene de que algunos huesos de los cráneos se hallaban "entreverados". Como, a pesar de lo publicado, creemos que no basta este criterio para probar la existencia de tal práctica es que la hemos dado por no existente. Y otro tanto hacemos con el hallazgo n° 26 del Pucará de Tilcara, donde la existencia de una olla con un hueso largo solamente, da lugar a Debenedetti a una bizarra hipótesis que por ahora no parece tener ningún viso de realidad.

c. La cremación aparece como una práctica esporádica cuya verdadera integración con las demás prácticas conocidas no puede considerarse como lograda todavía. Los hallazgos del Pucará de Tilcara y Volcán y las de Campo Morado y Huichairas, que ya hemos comentado, no permiten ir más allá de la mera comprobación de la existencia de la práctica en sí.

### III. *Posición y orientación del cadáver.*

La posición del cadáver no se sujetó siempre a las mismas reglas que varían según la práctica. Predomina la posición extendida en decúbito dorsal cuando se trata de inhumaciones directas de adultos y la posición llamada ritual cuando se trata de inhumaciones en cámaras funerarias, pero ésta no es, en modo alguno, una regla general, porque ambas posiciones coexisten en ciertos casos. En La Isla, por ejemplo, hay inhumaciones directas en las que los cadáveres han aparecido extendidos unos y flexionados otros; en el Pucará de Tilcara, en algunas cámaras funerarias, se encontraron esqueletos extendidos. No nos es posible proponer nada que tenga visos definitivos debido a que por un lado, las condiciones de hallazgo de muchos entierros hacen imposible cualquier determinación, y por otro, no siempre se han consignado los datos necesarios. Lo mismo vale respecto de la orientación con rumbo este que parece haber sido la preferida.

### IV. *Ajuar.*

La presencia de ajuares fúnebres caracteriza la gran mayoría de las inhumaciones con diferencias obvias de calidad y cantidad. Se conocen casos en los que está ausente, pero constituyen una ínfima proporción. Lo que no deja de llamar la atención es que, cuando falta, esto ocurre más veces en inhumaciones directas que en cámaras funerarias.

### V. *Lugar donde se han efectuado.*

El lugar clásico para las inhumaciones de todo tipo es el interior de las habitaciones o recintos pircados, ya sea en los ángulos, adosados a la pared o en el centro. El único yacimiento en el que no se cumple con esta regla y, además, parece haber habido un especial interés por separar las construcciones funerarias de las urbanas, es Volcán.

La agrupación de tumbas en lugares determinados, es decir, la existencia de verdaderos cementerios o necrópolis, además de las inhumaciones en el interior de las habitaciones, se da en el Pucará de Tilcara, en La Isla y en Juella.

La inhumación exclusiva en cementerios se da únicamente en Volcán.

Con reducida frecuencia se han hallado inhumaciones en terrazas (Campo Morado, El Alfarcito, Angosto Chico) o junto a senderos (Pu-

cará de Tilcara), como así también en lugares aislados (Pucará de Tilcara, Campo Morado, Volcán, Los Amarillos, Angosto Chico, Coctaca, Yacoraite, Juella).

Como caso único debe citarse la inhumación en cuevas naturales comprobada por Debenedetti en Humahuaca o Peñas Blancas durante la XV Expedición de la Facultad de Filosofía y Letras.

#### VI. *Restos de superficie.*

No existen restos de superficie de ninguna clase que delaten la existencia de las inhumaciones, salvo en Volcán, donde las pircas de las cámaras funerarias sobresalen 30 ó 40 cm. del suelo, identificándolas con toda claridad.

#### VII. *Varia.*

La inhumación de cráneos directamente o en urna, acompañando otras inhumaciones en cámaras funerarias y, también aisladas, constituye una práctica muy generalizada en casi todos los yacimientos (Pucará de Tilcara, Campo Morado, La Huerta, La Isla, Volcán, Humahuaca, Los Amarillos, Angosto Chico, Ciénaga Grande y Hornillos) tanto que su ausencia en otros (p. e. El Alfarcito, Coctada, etc.) puede interpretarse casi como consecuencia de la poca intensidad de los trabajos realizados. Está de más insistir en el gran significado etnográfico de la costumbre de utilizar los cráneos trofeo (Vignati, 1930) y, por otra parte, más adelante volveremos sobre el tema.

La inhumación de animales o partes de animales se ha comprobado en algunas oportunidades con toda seguridad, como por ejemplo en el Pucará de Tilcara (donde se encontró una cámara funeraria que contenía un esqueleto de cóndor con su correspondiente ajuar, una olla con astas de ciervo y la cabeza de loro, un vaso modelado con una cabeza de loro adentro o una cámara funeraria con los restos de una vaca) o La Isla (una gran olla decorada que contenía un esqueleto de loro con su ajuar); en otros casos, en el mismo Pucará de Tilcara, La Isla, La Huerta, Volcán, etc. es difícil saber si los animales y partes de animales (perros, felinos, llamas) formaban parte de los ajuares o fueron allí sacrificados.

Finalmente, algunos hallazgos esporádicos dan a entender que a veces se han inhumado ciertos objetos que tuvieron algún valor especial. Así, en el Pucará de Tilcara, apareció una piedra esférica, tapada con un fragmento de cántaro y algunos vasos y, en otro lugar, un

fragmento de aríbalo incaico. En Hornillos, acostumbraron a enterrar gran cantidad de fragmentos de cerámica.

Hasta aquí, como resultado de nuestra exégesis, hemos caracterizado ordenadamente los rasgos más típicos de la funebria en la Quebrada de Humahuaca.

### *APROXIMACIONES CRONOLÓGICAS Y CORRELACIONES FORMALES.*

Venimos de analizar los antecedentes sobre el tema y de aplicar nuestro cánón etnológico a la gran mayoría de los yacimientos arqueológicos conocidos del área humahuaca, obteniendo los resultados que integran el capítulo precedente. A primera vista, parecería que no hemos hecho nada más que dar una forma orgánica a una serie de verdades, conocidas unas, declaradas otras, admitidas tácitamente las restantes, sin que nuestro esfuerzo haya ido más allá de presentar ordenadamente datos que aparecen dispersos en publicaciones y libretãs de viaje. Si diéramos por terminado aquí nuestro trabajo se convertiría en una simple contribución que podría o no ser utilizada por otros especialistas a manera de resumen o *mise au point* del problema, pero aspiramos a ir un poco más allá, no porque tengamos a menos esfuerzos de tal carácter, que por desgracia no son frecuentes, sino porque entendemos que la valoración y elaboración de esos conocimientos deben ser encarados de una vez por todas, aun a riesgo de no dar con la verdad plena.

Es así que con la base de las características definitorias de la funebria humahuaca intentaremos a continuación extraer de ellas alguna conclusión que pueda constituir un aporte, siquiera fuera inicial, para colmar algunas lagunas que tenemos respecto de la ubicación temporal o de las correlaciones de aquella cultura. Ambas cuestiones son de particular trascendencia y todo esfuerzo que se haga para solucionarlas será poco: esa es la intención que nos mueve y esa es la razón por la cual ofrecemos, como una base para la discusión o como una hipótesis de trabajo que podrá ser admitida total o parcialmente y quizás abandonada por nuestros colegas, esta nuestra valoración de la funebria humahuaca.

En primer lugar, se puede comprobar que todas las formas de inhumación y sus variantes persisten hasta el siglo XVI, es decir, hasta la llegada de los españoles, como puede comprobarse en el yacimiento clásico por excelencia, el Pucará de Tilcara. Pero, a medida

que se afina el análisis, se comparan los resultados obtenidos en otros yacimientos y se lleva a cabo un simple cómputo estadístico, se ve con claridad que no siempre ha ocurrido lo mismo, tanto que pueden distinguirse tres momentos distintos con diferencias bastante marcadas entre sí.

El primer momento está caracterizado por la inhumación directa de párvulos y adultos en ángulos de habitación, la existencia de cementerios definidos, la presencia esporádica de algunos párvulos en urna y la iniciación de la práctica de inhumar cráneos trofeo en circunstancias especiales. Se conoce excepcionalmente algún caso de adulto en urna y algún caso de inhumación de restos de animales de igual manera que a los seres humanos. El yacimiento tipo está dado por las ruinas prehispánicas de La Isla. No hay signos de superficie. El segundo momento presenta diferencias de grado con el que precede. Continúa la inhumación directa de diversa proporción, pero existe un auge para la inhumación en cámaras funerarias de diversos tipos. Se generaliza la práctica de la inhumación de cráneos trofeo y la de inhumar párvulos en urna pero no en cementerios especiales. Predominan las cámaras funerarias cilíndricas. Se conoce algún caso de inhumación de adulto en urna y algún caso de inhumación de animales. El yacimiento tipo para este segundo momento podría ser Angosto Chico. No hay signos de superficie. En el tercer momento, continúan las prácticas señaladas para el segundo, pero con pruebas manifiestas de que la cultura humahuaca ha sufrido, en cierto grado y en ciertas circunstancias, el impacto de la cultura incaica. Los rasgos de ese origen, aunque se asocian por igual en las cámaras cilíndricas, son más rotundos en las cámaras de planta cuadrangular. Por excepción aparecen algunos casos de cremación no muy definidos y de difícil atribución. Es un período muy breve que no desarrolla sus posibilidades por la llegada de los españoles. Continúa la inhumación de animales pero esporádica (hay hasta una vaca). No hay signos de superficie. El yacimiento tipo podría ser el Pucará de Tilcara.

Esta secuencia que proponemos se refiere, sobre todo, a la aparición de las diversas formas de inhumación, que no se ven suplantadas, sino que incorporan a las ya existentes como se ve con toda claridad. Se trata de nuevas adquisiciones que van aumentando un haber preexistente y no representan otra cosa que el enriquecimiento de una cultura a lo largo del tiempo, con aportes venidos de afuera, por influencia o contacto con otros pueblos.

Digamos a nuestro favor que los yacimientos tipo que hemos men-

cionado resisten perfectamente una ubicación cronológica semejante. En efecto, La Isla, es aceptado tradicionalmente como uno de los yacimientos más antiguos por la ausencia de elementos hispánicos y de elementos incaicos, por la ausencia de artefactos de madera, por la mala conservación de los huesos y por una estratigrafía parcial que hace aparecer a la cerámica de ese yacimiento como anterior (Casanova, 1938, p. 110 y ss.). También Bennett (1948, p. 43) hace aparecer al estilo Isla Polychrome como iniciándose en la *Middle Culture* y prolongándose en el tiempo. Angosto Chico es considerado ligeramente preincaico y como yacimiento típico de la cultura humahuaca (Casanova, 1942). Finalmente, no hay dudas en cuanto al Pucará de Tilcara.

Quedaría así robustecida la idea general de que la cultura humahuaca es originalmente pre-incaica que alcanza al período de esplendor incaico y duraba a la llegada de los españoles, afirmación que no se caracteriza precisamente por su precisión. Por eso, es que seguimos nuestra pesquisa en busca de mayor exactitud y para ello intentamos la correlación con culturas vecinas y los resultados no han sido desalentadores.

En el área central del noroeste argentino (González, 1955 y 1960) para la cual contamos con una cronología hasta el momento no discutida en general, sino en sus detalles, nos encontramos con que al complejo más antiguo, Ciénaga-Aguada corresponde la inhumación directa de adultos en simples pozos, a veces delimitados por piedras, la existencia de cementerios, la presencia de ajuares variados, la posición genupectoral y la falta de signos de superficie, como así también los cementerios de párvulos en urna; finalmente, durante la cultura Belén, hacen su aparición las cámaras funerarias y, en el último momento, en el Belén III ya aparecen los elementos del horizonte incaico (González, 1955, p. 14-29).

La coincidencia en lo que se refiere a la funebria es sorprendente y tentadora, en grandes líneas. De admitirse nuestra secuencia, débil es verdad, puesto que por ahora se basa únicamente en las formas de inhumación, podríamos afinar un poco la cronología relativa de la cultura humahuaca sobre la base de la cronología del área diaguita, de la siguiente manera: el que hemos llamado primer momento caería en el Belén I, habiéndose iniciado un poco antes, hacia el final del Ciénaga-Aguada; el segundo momento sería contemporáneo de Belén II y el tercero, del Belén III o Belén Inca, llegando al Hispano Indígena. La secuencia coincidiría también con la hipotética del valle Calchaquí, pues conocemos piezas halladas en la Quebrada de los estilos

Santamariano y Paya Inca. De probarse la posibilidad real de la existencia de tres momentos para la cultura humahuaca como lo sugiere la funebria, habríamos dado ya un gran paso hacia la diaconización de su patrimonio.

Pero esto no es todo. En tres de grandes perspectivas dirigimos la mirada hacia los Andes Centrales, cuya cronología ha sido tan trabajada, en busca de alguna sugerencia, con el resultado que a continuación desarrollaremos.

La primera puerta de entrada nos fue abierta por los resultados de las excavaciones de Rydén (1947) en el Altiplano boliviano, en el capítulo destinado a resumir las observaciones sobre las "Chullpas de Bolivia". Al clasificar las tumbas subterráneas menciona cámaras funerarias contruídas por superposiciones de piedras, cámaras funerarias cilíndricas construídas del mismo modo, cámaras ovales con techo en cúpula y, como último tipo, entierros directos. Todas ellas coinciden en líneas generales con las cámaras funerarias de la Quebrada de Humahuaca, hasta tal punto que las cámaras del penúltimo tipo, dudosas en cuanto a su finalidad, tienen su equivalente en las de Coctaca (Casanova, 1934; Greslebin, 1929; Gatto, 1934).

Confirmada esta afinidad, debemos manifestar que la cámara funeraria que Rydén llama "cista", si bien no es la más común en la cultura humahuaca, ha sido consignada en algunos yacimientos como Yacoraita y El Alfareito (libreta de viaje XV, Expedición de la Facultad de Filosofía y Letras, sitio 42; Lafon 1956-57), lo que permite ajustarla un poco más. Por otra parte, la presencia de cámaras funerarias del mismo estilo en el área santamariana (Schreiter, 1919) nos apoya en nuestras correlaciones.

En términos de cronología relativa, todas estas tumbas mencionadas por Rydén caen, con las excepciones del caso, en un lapso que va desde Tiahuanaco Decadente hasta el apogeo incaico. La ubicación estratigráfica de dichas cámaras funerarias la proporcionó Casanova en sus excavaciones de Copacabana, en Bolivia (Casanova, 1942, fig. 9).

El segundo gran grupo de tumbas de que se ocupa Rydén en la misma obra, las "*graves houses*" prácticamente no existe en la Quebrada de Humahuaca; ha sido mencionado una sola vez (Schuel, 1930, fig. 10, n<sup>o</sup> 10) sin garantías exactas.

Avanzando en la misma dirección, dimos con un nuevo aporte para nuestra argumentación: el estudio de Ponce Sanginés sobre la cerámica de Mollo (Ponce Sanginés, 1957). De esto nos interesan dos cosas: primero, que esta cerámica, ubicada cronológicamente a partir

del Tiahuanaco **Expansivo**, aparece asociada con algunos de los tipos de cámaras funerarias clasificadas por Rydén, especialmente cistas y cámara en forma de cúpula; segundo, que es de admitir cierto nexo entre la cerámica de Mollo y los estilos Alfarcito Policromo e Isla Policromo.

También las tumbas subterráneas de Wakuyo (Isla del Sol) exploradas por Perrin Pando, permiten reconocer cámaras funerarias pircadas rectangulares, trapezoidales y cistas como las que ya conocemos, alguna de ellas poligonales. Importa mucho, además de la coincidencia morfológica, la cronología: todas caen en los períodos Tiahuanaco **Expansivo** o **Decadente** (Perrin Pando, 1957).

Pero el apoyo más sólido lo encontramos en las recientes excavaciones de Rydén en el área de Mollo (Rydén, 1957). Por de pronto, las tumbas ilustradas por él a lo largo de más de un centenar de páginas (algunas curiosamente semejantes a las de Humahuaca, como las reproducidas en las figuras 13, 14, 107, etc.) son susceptibles de ser ubicadas en el Tiahuanaco **Decadente**, mientras que otras parecen haber recibido casi al mismo tiempo, influjos incaicos. No faltan tampoco indicios de que alguna "cista" haya durado hasta tiempos claramente hispánicos (Rydén, 1957, p. 38).

Lo más sugestivo es que nuestro autor diacroniza las tumbas en base a la discriminación menuda de la cerámica según morfología y decoración y así, los casos elegidos como prueba de la existencia de períodos recientes nos acercan más aún a nuestro objetivo. En efecto, el "*semi spherical bowl*" (Rydén, 1957, 15-16) no es otra cosa que nuestro puco, la forma más común de la alfarería humahuaca; otro tanto ocurre con otras variantes del puco, y las tazas con asa lateral (Rydén, 1957, fig. 17-18); y tomada en conjunto la morfología de la cerámica que ilustra en otras ocasiones, podría ser de origen humahuaca (Rydén, 1957, fig. 30).

A fuer de honrados, debemos aclarar que estas analogías tienen su contrapartida, pues en ningún caso se consigna distinción alguna entre párvulos y adultos ni tampoco inhumaciones en urna, pero esto no hace a nuestra finalidad. Esta discriminación tiene otro significado y otro origen que no entorpece nuestra marcha. Ya volveremos sobre ella.

Como corolario, debemos recordar también que la cerámica de Churajón es anterior al incario y lo trasciende, lo que tiene particular interés si recordamos que algunas de las cámaras funerarias

propias de aquella cultura en Arequipa, son también bóvedas de piedra, pircada sin arcilla (Málaga, 1949, p. 116).

Con los argumentos hasta aquí señalados, creemos estar en condiciones de intentar una correlación cronológica con el altiplano boliviano, según las aproximaciones que enseguida detallaremos. Humahuaca I resiste su colocación junto a Churajón donde, además de las afinidades estilísticas, existe la inhumación directa y algunas cámaras funerarias. La ubicación de Humahuaca II es todavía más clara, con relación al Tiahuanaco Decadente y al oscuro momento de las chulpas. Respecto del Humahuaca III, Inca, no hay duda. Sólo agregamos que los momentos propuestos para la cultura humahuaca dan la impresión de seguir la secuencia del altiplano, pero más rápidamente y sin diferencias tan marcadas como aquellos.

Con lo que antecede hemos enfrentado una de las grandes incógnitas de la arqueología humahuaca, la cronología, con la fortuna que otros dirán. Nuestra proposición debe ser encarada como una posibilidad o una hipótesis de trabajo, susceptible de ser modificada total o parcialmente, sin que por ello pierda su carácter de honrada contribución a la solución de un problema pendiente.

#### *APROXIMACIONES ETNOLOGICAS.*

Hasta ahora hemos manejado categorías puramente formales mediante cuya afinada discriminación hemos ordenado, clasificado y caracterizado las diversas maneras de presentarse la funebria de la Quebrada de Humahuaca. En un segundo momento, según es costumbre, procediendo por estadística y cómputo de presencia y ausencia, hemos determinado con bastante precisión cuáles son los rasgos propios de la funebria humahuaca. Al mismo tiempo obtuvimos un atisbo de ordenación cronológica que puede considerarse como un buen paso adelante. Finalmente, según todos los cánones vigentes para un estudio de arqueología, en nuestro último esfuerzo nos hemos referido a las aproximaciones cronológicas y correlaciones formales, dentro y fuera de nuestro país, valiéndonos de una serie de inferencias en cadena que prestan a nuestro esfuerzo un matiz erudito y conceptual, para conseguir ubicar la cultura humahuaca en tiempo y espacio con relación al gran sistema cultural de que forma parte.

Aparentemente, estaríamos ya en condiciones de poner el punto final de este trabajo, que por lo poco común en sectores de culturas que suelen considerarse en algo como de interés secundario, hasta podrá ser tenido como original y de algún provecho para el conoci-

miento de la zona que nos interesa. Nada raro sería pues, que no diéramos por terminado en este mismo momento, sin que algunos lectores advirtieran que aún falta mucho por hacer, pues hemos llegado hasta donde es costumbre llegar —y no siempre se llega— con gran despliegue de erudición, alardes de conocimientos técnicos y sentido de clasificación morfológica. Hasta podría darse el caso de que por la falta de estudios semejantes pudiera éste ser considerado de algún valor, pues está construido según las máximas aspiraciones de los estudios de arqueología corrientes, a saber: descripción, clasificación, ordenación, comparación con el resto del país y del continente y, finalmente, un buen sostén erudito que demuestre conocimiento bibliográfico de los antecedentes.

Dentro de su natural modestia, nuestro estudio sobre la funebria humahuaca entra en el desiderátum de la arqueología que pretende ser algo más que arqueología militante, es decir, que pretende salir de un estadio meramente corográfico.

Pues bien, contra todo este planteo corriente, pensamos que recién hemos hecho la mitad del camino que nos fijamos para llegar a la meta, que en la Introducción está representada por la intención de arrojar un poco de luz sobre el oscuro mundo espiritual de los primitivos humahuaca. En efecto, ¿basta el conocimiento menudo de todas y cada una de las circunstancias que rodean las inhumaciones, su distribución espacial, su ubicación temporal y sus correlaciones formales para adivinar cuál era la concepción que tenían de la muerte? De ningún modo. Estamos de acuerdo en que es imprescindible conocer dichas circunstancias y que solamente un trabajo de campo bien hecho puede facilitarlas; estamos de acuerdo en que también es imprescindible que alguien ordene, clasifique, compare y correlacione tales circunstancias. Pero en lo que no estamos de acuerdo es que la integración de ambos momentos constituya la meta final de nuestra ciencia, pues perdería, de ser así, todo su contenido humano, y eso sería un verdadero contrasentido.

Por eso es que intentaremos, de aquí en adelante, introducirnos en el oscuro significado de la funebria humahuaca, que se presenta ante nosotros como algo misterioso, atrayente y enigmático a la vez, pero casi ininteligible, como todo el resto del mundo espiritual de los portadores de esa cultura. Los medios de acceso con que contamos son ínfimos; las limitaciones son ingentes. Pero como creemos que la finalidad última de nuestra ciencia va más allá de la simple clasificación y comparación de circunstancias formales y objetivas, aún a

riesgo de errar, ensayaremos la interpretación a la luz de los conocimientos que poseemos en la actualidad. A los efectos de una mayor claridad de exposición y de facilitar la crítica correspondiente, nos limitaremos a condensar en una serie de escuetas proposiciones numeradas ordenadamente, nuestras aproximaciones etnológicas que constituyen el último acapite de nuestro ensayo.

I. Es evidente que la funebria representó un gran papel en la vida social y espiritual de los primitivos habitantes de la Quebrada, tan grande, que se puede admitir la existencia de un verdadero "culto de los muertos".

II. Este "culto de los muertos" estuvo sujeto a una serie de reglas que casi no variaron intrínsecamente durante largo tiempo y cuando variaron, la adopción de nuevas prácticas no significó el abandono de las anteriores, como lo demuestra la coexistencia de las diversas prácticas hasta los momentos finales de la cultura.

III. La vecindad de los muertos con los vivos, tanto en la inhumación dentro de las viviendas como en los cementerios ubicados dentro mismo de las agrupaciones urbanas, parecería sugerir una vinculación estrecha entre unos y otros. Sin embargo, se nos ocurre que también puede ser el reflejo de una concepción especial de "el otro mundo", según la cual serían independientes el uno del otro, pero concebidos según el mismo esquema objetivo, según se desprende de los utensilios que se colocaron como ajuar. De este modo podríamos suponer que no tenían todavía una noción de lo que nosotros hoy entendemos por la dualidad "cuerpo" y "alma".

IV. Las relaciones entre ambos mundos constituirían el contenido pleno de lo que más arriba hemos llamado "culto de los muertos", pero carecemos de indicios seguros para concebirlas, salvo algunas sugerencias que, si bien no tienen al valor de pruebas evidentes, por lo menos satisfacen en principio nuestro afán de conocimiento, como se verá.

V. La inhumación directa de párvulos y adultos no demuestra ninguna preocupación específica por conservar los restos mortales. Su vecindad con los vivos nos permite suponer que tampoco existía ningún temor hacia los que ya no vivían, sino más bien respeto y veneración. En este sentido, las ofrendas mortuorias, sin descartar la posibilidad de que fueran colocadas para servir en la otra vida, quizá hayan sido solamente eso, simples ofrendas.

VI. La inhumación en cámaras funerarias representa una innovación digna de ser tenida en cuenta no sólo porque se convierte en la

práctica predominante, sin reemplazar a la inhumación directa, sino también porque representa un agregado significativo en la concepción del más allá: hay una tendencia, débil al principio, fuerte y constante después, a preservar el cadáver de su destrucción total. Esto sugeriría más que un cambio en la concepción de ambos mundos, según el esquema mencionado en II, un cambio de relaciones entre ambos mundos, ahora que el difunto está confinado, por así decirlo, entre los límites de su cámara funeraria. Nuestra limitación se hace más evidente que nunca. ¿Existía la posibilidad de regresar de ese mundo peculiar? ¿Había alguna otra relación entre ambos mundos, además del acto de la inhumación individual o de las inhumaciones sucesivas en el caso de las bóvedas familiares?

VII. La existencia de algunos paquetes fúnebres, de los que se han conservado cuerdas y tarabitas, podría ser interpretado como prueba de una intención manifiesta de plegar y sujetar forzosamente el cadáver, aunque básicamente hayan servido sólo a los efectos de lograr la posición genupectoral antes del *rigor mortis*. Sin embargo, hay que contemplar la posibilidad de que mediante ese sistema se intentara impedir el regreso del muerto. Lo mismo podría decirse de los raros casos de cremación que servirían para asegurar la destrucción total del muerto. Por otra parte, la diferencia de grado en la posición genupectoral no estamos tampoco en condiciones de interpretarla con claridad más allá de las disquisiciones comunes acerca de "posición ritual", "posición fetal", de sueño, etc., pero si lo que descartamos en este caso son las razones de espacio aducidas por algún autor (Casanova, 1938).

VIII. Hemos mencionado la cremación como práctica muy poco frecuente y de los últimos tiempos. Su valoración conceptual resulta oscura, si bien una de las fuentes históricas nos menciona la cremación de un suicida. Por de pronto nos pondría en presencia de una especie de "castigo" para el muerto, compatible con nuestras afirmaciones de la proposición VII.

IX. El odio especial por los hechiceros que algunas parcialidades tenían, podría haber sido razón para asegurarse que no volvieran después de muertos.

X. Pese a nuestras anteriores especulaciones, parecería que la idea básica de la existencia de dos mundos independientes y paralelos, uno de los vivos y otro de los muertos, no ha variado substancialmente. Podría inferirse algún agregado respecto del afán de preservar el cadáver, pero sería demasiado aventurado.

XI. La inhumación primaria en urna constituye un rasgo muy peculiar por especial manera de presentarse. Los adultos en urna pueden atribuirse a contactos con los pueblos marginales que ciñen por el este y por el noroeste al ámbito de la cultura humahuaca, con los que ha habido relaciones más o menos frecuentes desde tiempos muy antiguos. Esta costumbre de la inhumación primaria de adultos en urna, aunque coincide con la tendencia a preservar el cadáver de la destrucción, representa una concepción completamente distinta que sale del campo de nuestras especulaciones.

XII. La inhumación de párvulos en urna constituye una especialidad dentro de los tipos de inhumación que caracteriza al sistema de culturas andinas desde tiempos muy remotos, como lo prueba la existencia de cementerios de párvulos en pleno apogeo de la cultura Nazca (Tello, 1917) para el Perú preincaico y en La Aguada (González, 1955) para el NO. de nuestro país. La máxima expresión de este tratamiento para los restos infantiles se logró en el momento de expansión del Santamariano, con urnas especialmente fabricadas y cementerios exclusivos, razón por la cual hemos sostenido que la presencia de esa costumbre en la Quebrada de Humahuaca debe reconocer origen aloctono quizá algo alejado del tiempo.

XIII. ¿Qué concepción especial respecto de la muerte a temprana edad motivó ese tratamiento del cadáver? Otra vez nos hallamos frente a un obstáculo casi infranqueable y difícil de soslayar. Pero de pronto, su origen foráneo se ve reflejado en el hecho de que no ha sido general esa práctica ni tampoco exclusiva y que la frecuencia aparente está lejos de ser muy alta, aunque es bastante notable.

La proporción menor de los entierros de párvulos en urna no nos parece razón suficiente para afirmar que se trata de sacrificios, aún con el *handicap* que representa la costumbre generalizada en varios pueblos andinos de sacrificar niños en determinadas circunstancias (Cf. Casanova, 1938, p. 72). Un sacrificio, por poco significativo que fuera, no dejaría de estar rodeado por alguna circunstancia especial que no se reconoce en meros entierros en cacharros de cocina que sirvieron de urnas, cumplidos tanto en tierra como en cámaras funerarias. No negamos rotundamente la existencia de sacrificios, pero no creemos que sea ese el caso de todas las inhumaciones de párvulos en urnas, como, por ejemplo, fetos y neo = natos, para citar casos extremos. Nos inclinamos más a pensar en alguna otra concepción relacionada ya con la vuelta al seno materno (la tierra), ya con la reproducción del proceso de gestación y sin excluir el infanticidio.

XIV. La inhumación de cráneos trofeo, repetidamente comprobada a través del tiempo en numerosos yacimientos, es altamente significativa. El estudio de tales elementos de cultura fue llevado a cabo por Vignati (1930) y, sin pretender restar méritos a nuestro predecesor, creemos estar en condiciones de completar su contribución. Por de pronto, en términos de cronología, el cráneo trofeo aparece ya en Humahuaca I, aunque alcanza su máxima expresión en Humahuaca II y III, es decir, que se trata de una práctica intrínsecamente humahuaca que, de poder aquilatar su significado, sería de gran valor.

XV. El uso de los cráneos trofeo, visto a la luz de la etnología, nos va a permitir reflejar un poco de esa luz hacia el mundo espiritual de nuestros humahuaca. Más que signo de venganza o expresión de victoria, constituye el cráneo trofeo una manifestación de creencia en poderes mágicos y en la posibilidad de apoderarse de los pertenecientes al muerto: ese es el sentido de los cráneos trofeo de Humahuaca, aunque nos falten datos para afirmar la existencia de un "manismo" total.

Ya orientados en ese orden de razonamiento, resulta muy fácil asociarlos con el resto de la funebria, objeto de nuestro pesquisa. En efecto: el cultivo del cráneo trofeo se relaciona estrechamente con el culto de los parientes muertos y de los antepasados.

XVI. La indudable relación entre el culto del cráneo trofeo y las costumbres mortuorias nos permiten afinar entonces el contenido de la funebria humahuaca que denominamos "culto de los muertos" (proposición I) que debe ser estudiada como una manifestación del "culto de los parientes muertos y de los antepasados".

La existencia de ciertas ceremonias conexas con ese ciclo, está sugerida por el hallazgo de máscaras (Canals Frau, 1956/57).

## BIBLIOGRAFIA

- BENNET, WENDELL C., ELELER, F. E. y SOMER, FRANK, H: *Northwest Argentine Archaeology*, en Yale University Publications in Anthropology, 38/39, New Haven, 1948.
- BERNEDO MÁLAGA, LEÓNIDAS: *La cultura puquina o prehistoria de la provincia de Arequipa*, Lima, 1949.
- CASANOVA, EDUARDO: *Tres ruinas indígenas en la Quebrada de La Cueva*, en Anales del Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia". XXXVII, Buenos Aires, 1933.
- CASANOVA, EDUARDO: *Observaciones preliminares sobre la arqueología de Coctaca*, en Congreso Internacional de Americanistas, XXV, II, La Plata, 1932. Buenos Aires, 1934.
- CASANOVA, EDUARDO: *Nota sobre el Pucará de Huichairas*, en Congreso Internacional de Americanistas, XXV, II, La Plata, 1932. Buenos Aires, 1934.
- CASANOVA, EDUARDO: *La Quebrada de Humahuaca*, en Historia de la Nación Argentina, vol I. Buenos Aires, 1936. pp. 225-254.
- CASANOVA, EDUARDO: *Contribución al estudio de la Arqueología de La Isla*, en Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología, vol. I. Buenos Aires. (Tirada aparte del Museo Argentino de Ciencias Naturales) 1937.
- CASANOVA, EDUARDO: *La Arqueología de la provincia de Jujuy*. MS. 1938.
- CASANOVA, EDUARDO: *El yacimiento arqueológico de Angosto Chico*, en Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología, vol. III. Buenos Aires, 1942. (Tirada aparte del M. A. C. N.).
- CASANOVA, EDUARDO: *El Pucará de Hornillos*, en Anales del Instituto de Etnografía Americana, III. Mendoza, 1942.
- CASANOVA, EDUARDO: *Dos yacimientos arqueológicos en la península de Copacabana (Bolivia)*. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1942.
- CASANOVA, EDUARDO: *La Restauración del Pucará*. Buenos Aires, 1950.
- CANALS FRAU, SALVADOR: *Una máscara figulina de los Omaguacas*, en RUNA, vol. 8, I, p. 76-79. Buenos Aires, 1956-57.
- DEBENEDETTI, SALVADOR: *Exploración arqueológica en los cementerios prehistóricos de La Isla de Tilcara*, en Publicaciones de la Sección Antropológica, Nº 6. Buenos Aires, 1910.
- DEBENEDETTI, SALVADOR: *Las Ruinas Prehispánicas de El Alfarcito*, en Publicaciones de la Sección Antropológica, 18. Buenos Aires, 1918.
- DEBENEDETTI, SALVADOR: *Las ruinas del Pucará*, en Archivos del Museo Etnográfico, II. Buenos Aires, 1930.
- GATTO, SANTIAGO: *Un granero o silo en la quebrada de Coctaca*, en CIA, 25º, La Plata, 1932, Actas y Trabajos Científicos, t. II, pp. 51-56. Buenos Aires, 1934.
- GATTO, SANTIAGO: *Ruinas del Pucará de Humahuaca*, en Congreso de Historia Argentina del Norte y del Centro, vol. I, pp. 130-142. Córdoba, 1943.
- GATTO, SANTIAGO: *Exploraciones arqueológicas en el Pucará de Volcán*, en Revista del Museo de La Plata (Nueva Serie) Sección Antropológica, t. IV, pp. 5-91. Buenos Aires, 1946.
- GONZÁLEZ, ALBERTO R.: *Contextos culturales y cronología relativa para el área central del noroeste argentino*. Mendoza, 1955.
- GRESLEBIN, HÉCTOR: *Tipo de cámara sepulcral en la Quebrada de Coctaca*, en Physis, IX, 34. Buenos Aires, 1929.
- LAFON, CIBO RENÉ: *Arqueología de la Quebrada de La Huerta*, en Publicaciones del Instituto de Arqueología, I. Buenos Aires, 1954.

- LAFON, CIBO RENÉ: *Nuevos descubrimientos en El Alfarito*, en RUNA, vol. VIII, I, pp. 43-59. Buenos Aires, 1956-57.
- LAFON, CIBO RENÉ: *El horizonte incaico en Humahuaca*. Mendoza, 1956.
- LAFON, CIBO RENÉ: *Introducción a la Arqueología Humahuaca*, en RUNA, vol. IX. Buenos Aires (En prensa).
- MARENGO, CARMEN: *El antigal de Los Amarillos*, en Publicaciones del Instituto de Arqueología, II. Buenos Aires, 1954.
- MÁRQUEZ MIRANDA, F.: *Dos investigaciones en el Pucará de Humahuaca* (1933 y 1934), en La Plata, Universidad. Revista del Museo (Nueva Serie). Sección oficial, 1944. Ed. 1947. pp. 123-141.
- MÁRQUEZ MIRANDA, F.: *Ampliación del área de dispersión de la cerámica con decoración batracomorfa en el noroeste argentino*, en Notas preliminares del Museo de La Plata, vol. II, pp. 281-285. Buenos Aires, 1933.
- PERRIN PANDO, ALBERTO: *Las tumbas subterráneas de Wakuyo*, en: PONCE SANGINÉS, CARLOS: *Arqueología Boliviana*. Primera Mesa Redonda. La Paz, 1957.
- PONCE SANGINÉS, CARLOS: *La cerámica de Mollo*, en Arqueología Boliviana. Primera Mesa Redonda. La Paz, 1957.
- RYDÉN, STIG: *Archeological Researches in the Highlands of Bolivia*. Goteborg, 1947.
- RYDÉN, STIG: *Andean excavations*. Goteborg, 1957.
- SALAS, ALBERTO M.: *El Antigal de Ciénaga Grande*, en Publicaciones del Museo Etnográfico. Serie A. N° V. Buenos Aires, 1945.
- SCHREITER, R.: *Distintas clases de sepulturas antiguas en los valles Calchaquites*. Buenos Aires, 1919.
- SCHUEL, CARL VON: *Ruinas de poblaciones indígenas de la provincia de Jujuy*. Quinta reunión de la Sociedad Argentina de Patología Regional del Norte Argentino, celebrada en Jujuy del 7 al 10 de octubre de 1929. Buenos Aires, 1930. vol. II, pp. 1430-1451.
- TELLO, JULIO C.: *Los antiguos cementerios del valle de Nasca*, en Segundo Congreso científico panamericano. Washington, 1917.
- VIGNATI, MILOÁDES ALEJO: *Los cráneos trofeo de las sepulturas indígenas de la Quebrada de Humahuaca*, en Archivos del Museo Etnográfico, I. Buenos Aires, 1930.